EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trageneros (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerias de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Miércoles 17 de Setiembre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 525.

MADRID.

16 DE SETIEMBRE.

Segun dicen, ya se armó la gorda en la direccion de Ultramar.

El caso no es para menos, porque parece que el director, al regresar de su viaje, se encuentra con que el gabinete ha hecho mangas y capirotes sin consultarle, siquiera por pura cortesía.

Se viene el intendente de Cuba; se destituye al secretario; se le concede á aquel la gran cruz de Isabel la Católica, y á este la de comendador de Cárlos III; se nombra al Sr. Prats, por darle gusto al general Dulce; últimamente, se acuerda el acomodo del Sr. Escosura: por lo visto, nada de eso habia llegado antes á noticia del señor Ulloa.

No hay, pues, de que sorprenderse, si el señor Ulloa ha hecho renuncia de su cargo.

Pero ya se vé, como los amigos comprenden las cosas de otro modo, parece que algunos que lo son del dimisionario, tratan de disuadirle, diciéndole, que no debe incomodarse, porque esa es *costumbre antigua* en el gobierno.

En efecto, lo mismo que se hace hoy con el Sr. Escosura, se hizo antes en menor escala con cuantos lo pretendieron, y se hará despues con cuantos lo pretendan.

El vicalvarismo es el receptáculo de todos los desertores políticos, y no hay que estrañar que se acerquen á él los que carecen de fé en sus opiniones.

Algunos aseguran que la dimision del señor Ulloa será como aquella de marras del Sr. Coello; pero otros dicen que el actual director de Ultramar está decidido á mantenerse firme, sin ceder á las caricias del gabinete.

En fin, poco ha de vivir quien no vea el resultado, y cuando esto ocurra, sabremos si lo del señor Ulloa ha sido una *filfa* ó una resolucion formal y verdadera.

Entre tanto, á *La Epoca* parece que no le hace mucha gracia el *resellamiento* del Sr. Escosura, porque esquiva el asunto todo lo posible, y habla del personaje con cierto desvío, impropio de las *simpatías* que deben unir á los miembros de una situacion.

Pero con el tiempo ya se arreglará el negocio, y probablemente todos quedarán contentos y servidos.

Ahora el conde-duque viaja por Andalucía, y debe dejársele que disfrute en paz las funciones de aquellos pueblos.

A propósito del conde-duque, dice uno de los *bardos* cantores de las fiestas andaluzas, que *es el que mejor simboliza la gloria adquirida en la batalla de las Navas.*

¡Oh, héroes de la antigüedad, levantaos y dirigid un saludo, ó á lo menos dadle la mano de amigo al *héroe* de Vicálvaro!

¿Quién habia de decir hace media docena de siglos, que en el año de 1862 tendria Alfonso VIII su mejor *símbolo* en el conde-duque?

Bien dice el proberbio: «Vivir para ver,» y si ahora vivieran los que vivieron en el siglo XIII, habrian visto nada menos que la batalla de Tetuan, que allá se va con la batalla de las Navas, porque al fin y á la postre, tan *moros* eran los unos como los otros.

Despues de todo, el ser enemigos políticos del conde-duque no nos ha de quitar el conocimiento hasta el punto de negarle que tiene sus ínfulas de *gran capitan* y sus ribetes de *héroe*.

Creemos que cuando regrese la córte, uno de los asuntos que habrá de resolver el gobierno es el de acordar á quién se encarga la custodia de la *llave de Andalucía*, que el Sr. Hurtado, gobernador de Jaen, tuvo la honra de poner en manos de S. M., porque si alguien se apodera de dicha *llave* y logra *introducirse* en aquellas provincias, Dios sabe los disgustos que podrán sobrevenir.

Lo que aun no nos han dicho es dónde se ha colocado la puerta, y si la *cerradura* se ha hecho á propósito, porque sin puerta ni cerradura no se concibe la *llave*.

Los periódicos ministeriales se han propuesto cubrir con su silencio todos los peligros que nos amenazan; no es posible conseguir que discutan ninguna de las grandes cuestiones, porque no pudiendo demostrar que el gobierno los ha comprendido segun aconsejaban el interés y la conveniencia de la nacion, han tomado el partido de negar su existencia: si hubiera de darse crédito á las palabras de los órganos de los que ahora mandan, ningun motivo de preocupacion se nota en el presente, ni se descubre en el porvenir, reinando en las regiones políticas una completa calma, que no es preludio de grandes tempestades, porque en concepto de los optimistas, nada indica que ha de alterarse la felicidad de que ellos, ya que no el país, disfrutan.

Cansados de agotar inútilmente las fuerzas de su ingenio, han prescindido de las cuestiones de política internacional, respecto á las cuales es imposible la defensa del gabinete. Cada uno sostiene en todas ellas sus opiniones propias, y la política de la situacion es tan indefinible, que cada grupo cree que han triunfado las que defiende; así se vé, por ejemplo, que en la cuestion mejicana, mientras un grupo de ministeriales duerme confiadamente creyendo que el gabinete sigue y seguirá la política que representa el general Prim, y que puede sintetizarse en estas palabras: «respeto al gobierno de Juarez, y no-intervencion en los negocios interiores de la república,» otros están persuadidos de que ya que no ha sido posible, por una fatalidad lamentable, segun ellos, tomar una parte activa en la destruccion del órden de cosas existente en Méjico, no solo se tolerará lo que hagan allí las armas francesas, sino que se aprobará, y sancionará lo que se establezca en Méjico bajo la proteccion de las águilas imperiales.

Otro tanto ocurre en la gravísima cuestion de Italia. Unos ministeriales, confiados en la dureza con que el gobierno y los oradores de la mayoría calificaron á Víctor Manuel y á sus hombres, y mas que todo en las solemnes y espresivas palabras de los ministros, creen que no se reconocerá el reino de Italia, y que seguiremos protestando contra hechos reconocidos ya por todas las naciones de Europa. Otros, que se dicen tambien amigos de la situacion, esperan, por el contrario, que el gabinete O'Donnell cometerá la enorme inconsecuencia de reanudar sus relaciones con un gobierno respecto del cual se ha mostrado tan hostil que no ha tenido inconveniente en seguir con él una conducta reprobada por el derecho público, y que puede producir, cuando menos se espere, un grave conflicto. Recuérdese el asunto de los archivos napolitanos, retenidos en poder de nuestros agentes diplomáticos, cuando el gobierno que los reclamó está ya en relaciones normales y amistosas con todas las grandes potencias.

Basta considerar estos hechos para formarse una idea exacta de lo que es la política de la situacion, política cuyo menor inconveniente consiste en tenernos aislados de todas las demas naciones, sin tomar parte alguna en las grandes cuestiones que ahora se debaten en el mundo, y de las cuales ha de depender el porvenir de la civilizacion. Las vacilaciones, las dudas y las inconsecuencias del gobierno han producido ya, y producirán en adelante, otros efectos que son aun mas deplorables, porque teniendo que aceptar tarde, y como á disgusto, aquellas cosas consagradas ya por el éxito, sin dar muestras á nadie de buena voluntad y de simpatía, atribuirá todo el mundo la conducta de los que representan á la nacion á una debilidad y una falta de condiciones que no le permiten hacer valer los sentimientos hostiles que ha de suponerse que les animan.

No son menores los peligros y los inconvenientes que ha amontonado esta situacion en lo relativo á las cuestiones interiores: los hombres que la personifican, habian declarado viciosas y contrarias á las necesidades del país todas las leyes que arreglaban su organizacion, prometiendo, si llegaban al poder, remediar los males que deploraban exagerándolos. Pues bien, en mas de cuatro años que llevan de estar al frente de los negocios públicos no han hecho nada para cumplir sus solemnes promesas.

Uno de los vicios contra que mas clamaron los hombres del dia, fué la centralizacion administrativa. Y lejos de haber disminuido por sus disposiciones; se ha aumentado de tal manera, que hoy no pueden las localidades resolver la mas leve cuestion relativa á sus intereses particulares sin formar largos y complicados espedientes, sujetos á una tramitacion interminable que no termina hasta que el asunto se resuelve, si no por el Consejo de ministros, por uno de sus individuos, cuando ya están hartos los pueblos de esperar el remedio de males ó la satisfaccion de necesidades que, ó han desaparecido, ó han cambiado de naturaleza.

Otro de los asuntos que mas indignacion causaron á los hombres que hoy mandan fué la ley vigente de imprenta. ¡Qué discursos se pronunciaron en ambas Cámaras por algunos que hoy son ministros ó tienen una parte activa en la gestion de los negocios públicos! Entonces dijeron que no era posible el régimen constitucional sin la prensa libre; entonces se habló mucho y con gran entusiasmo del derecho que la Constitucion otorga á todo ciudadano para imprimir y publicar sus pensamientos sin prévia censura, y no solo vivimos bajo ella, sino que el gobierno ha empleado de tal manera los recursos que le da la ley, que no hay época alguna de nuestra historia en la que haya ocurrido nada semejante. No contento con tales rigores, ha inventado una jurisprudencia y un procedimiento nuevo contra los periódicos, de tal índole, que no podrá considerarse sin escándalo por todo el mundo. Las causas de real órden son el padron de ignominia de esta situacion, y hubieran ocasionado su caida si las circunstancias del pais hubieran sido tales que se hubiese considerado con el interés que merecen los abusos del poder.

Cuando la magistratura está en manos del gobierno, que no solo tiene la facultad de favorecer á sus individuos con los ascensos, sino que los puede separar de sus destinos sin formalidad ni requisito alguno, encargar á los jueces que persigan á los periódicos por suponer que estos injurian ó calumnian á los ministros, es una cosa mucho mas grave que hollar los derechos de los individuos; es mucho mas contrario á la libertad que amordazar á la imprenta, porque es introducir el desórden en los fundamentos sociales, esponiendo á la magistratura, á la sospecha de que pueda corromperse.

Y para que se vea la elevacion de miras de los hombres del poder, mientras que se perdona á los que han trastornado el órden material, las causas de real órden, contra las que ha protestado la mayoría del Congreso, determinando en la nueva ley de imprenta que no se formen en adelante, siguen magestuosamente su camino, causando vejaciones sin número y escándalos de que en su dia se enterará el público.

A esto ha venido á parar y en esto consiste el liberalismo de la situacion, que todavía defienden antiguos progresistas, queriéndola hacer representante de sus ideas, cuando en realidad los modelos de los actuales gobernantes no pueden ser mas que el obispo Saenz ó el famosísimo Calomarde.

La Epoca contesta, aunque muy brevemente, á las observaciones que ayer hicimos sobre el artículo que en su número del lunes dedicó á la cuestion de Cochinchina. No sabemos de dónde infiere que aprobamos el tratado que se ajustó entre los ministros del emperador Tu-Duc y los plenipotenciarios de Francia y España, cuando terminamos nuestras apreciaciones del modo siguiente:

«Por nuestra parte, no tenemos inconveniente en declarar que hubiéramos querido que no se hubiese estipulado indemnizacion alguna, porque desearíamos poder decir, imitando á un ministro estranjero: «Que España es bastante rica para pagar su gloria.»

Por lo demás, *La Epoca* conviene con nosotros en que el gobierno, despues de haberse cumplido el objeto de la primera espedicion, que fué castigar la barbarie de los cochinchinos, debió abrir negociaciones con Francia sobre el resultado de la campaña, ó, lo que hubiera sido mas prudente, visto que no convenia á España adquirir nuevas posesiones en aquellos mares, disponer que abandonasen nuestras tropas una empresa en la que nada podíamos ganar, porque no suponemos que el diario ministerial cuente como una ventaja, digna de nuestro buen nombre, el cobro de una indemnizacion de guerra. Por lo que toca á las demás ventajas, no puede ocultarse á *La Epoca* que no habia necesidad de estipularlas desde el momento en que se establecia en Cochinchina una potencia civilizada, que obrará con arreglo á los principios del derecho internacional de Europa.

En la *Gaceta* oficial del dia 9 hemos leido los dos reales decretos siguientes:

«Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar se provea por concurso, con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra numeraria de filosofía del derecho, derecho internacional, propia de la facultad de derecho, que se halla vacante en la universidad central.

De real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1862.—Vega de Armijo.—Señor director general de instruccion pública.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Negociado 1.º—Se halla vacante en la universidad literaria de Madrid la cátedra de filosofía del derecho, derecho internacional, correspondiente á la facultad de derecho, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al art. 227 de la ley de instruccion pública.

Los aspirantes presentarán en esta direccion general sus solicitudes documentadas en el término de un mes á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 25 de agosto de 1862.—El director general, Pedro Sabau.»

Es decir, que esta cátedra se proveerá por concurso entre todos los catedráticos propietarios y de número de todas las facultades de derechos de España.

El otro decreto está concebido en los siguientes términos:

«Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar se provea por concurso estrordinario, con arreglo á los artículos 238 y 239 de la ley de 9 de setiembre de 1857, la cátedra numeraria de legislacion comparada, propia de la facultad de derecho, seccion de derecho civil y canónico, que se halla vacante en la universidad central. Tan pronto como terminen los dos meses de anunciado en la *Gaceta de Madrid* el concurso, presentará un candidato para obtener la cátedra el real consejo de instruccion pública, otro la facultad de derecho de la univerdad central, y otro la real Academia de ciencias morales y políticas.

De real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1862.—Vega de Armijo.—Señor director general de instruccion pública.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Negociado 1.º—Se halla vacante en la universidad central la cátedra de legislacion comparada, correspondiente á la facultad de derecho, la cual ha de proveerse por concurso estraordinario, con arreglo á los artículos 238 y 239 de la ley de instruccion pública, al terminar los dos meses de anunciado el concurso en la *Gaceta de Madrid*.

Madrid 25 de agosto de 1862.—El director general, Pedro Sabau.»

Como se ve, la forma de la provision es en este caso muy diferente, y como ambas cátedras, no solo son de la misma facultad, sino que las dos asignaturas constituyen el año del doctorado, no podemos esplicarnos esta diferencia, porque si para una de ellas se quiere buscar una persona que tenga grandes merecimientos, sin limitar la eleccion al cuerpo de catedráticos, no vemos motivo para que se proceda de un modo diferente al proveer la otra, que es de la misma categoría y de idéntica importancia.

Esperamos que los periódicos ministeriales nos espliquen esta aparente anomalía, teniendo en cuenta que al dirigirles esta escitacion solo nos guia el deseo de que tan importantes enseñanzas se desempeñen por las personas mas dignas y competentes, lo cual ha de contribuir al progreso de la ciencia y al mayor brillo del cuerpo docente.

Las noticias de anoche presentan al gobierno entre la espada y la pared, ó sea entre el señor Escosura y el Sr. Ulloa, ó en otros términos, entre un progresista recien converso y un progresista de los primeros que tiraron el uniforme.

Para nosotros la solucion no es dudosa, en el supuesto de que el Sr. Ulloa siga en sus trece. El Sr. Escosura tiene todos los títulos y requisitos indispensables para figurar en primera línea en la union liberal, y por fuerza ha de ser preferido al Sr. Ulloa, que ha dado ya de sí todo lo que podia dar, como director de los negocios ultramarinos y como individuo de la mayoría.

Creemos, pues, que el pañuelo blanco caerá á los piés del Sr. Escosura; ¿y quién sabe si el exministro del bienio será nombrado director de Ultramar y obtendrá los votos de algun distrito?

Ocasion es de recordar el mal encubierto disgusto de *La Epoca* y *El Diario Español* con motivo del resellamiento del Sr. Escosura. Veremos cómo juzgan nuestros dos colegas la dimision del Sr. Ulloa.

Desde que ha empezado á decirse que el señor Ulloa ha remitido su dimision al presidente del Consejo, en los círculos políticos no se oye mas que esta pregunta:

¿Qué pensará el Sr. Zavala de la actitud resuelta del Sr. Ulloa?

Es posible que no lo sepamos nunca, primero porque es cosa muy comun entre los actuales ministros censurar ciertos actos del gobierno de que forman parte, y continuar en sus puestos; y

---

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

22

DANIEL VLADY.

HISTORIA DE UN MÚSICO,

POR

Camilo Selden.

Daniel se espresaba con ese acento breve y metálico que anuncia una violenta cólera difícilmente reprimida. La altivez de su ironía confundió á los músicos, y ninguno osó contestar. Daniel, que permanecia en la escena, se encontró cara á cara con lord Drummings.

—Permítame V., milord, le dijo, que le dé las gracias por la ilustrada proteccion que dispensa V. á los artistas. El nuevo caballero de la órden del Baño puede servir de ejemplo en esto como en lo demás.

Lord Drummings se puso morado: su reciente nombramiento de caballero de la órden del Baño era debido, segun decian, á ciertas intrigas nada honrosas.

Daniel pasó adelante: acababa de ver á Sharp.

—Creia que se hallaba V. en la casa de lord Ratmouth, le dijo; pues su perro está enfermo de cuidado. ¿Lo ignoraba V. quizás?

Volvióse hácia Razumoff, el cual le dirigió una altiva mirada, como provocando sus ataques.

—Si quiere V. algo para sus amigos de Viena, le dijo, estoy dispuesto á encargarme de ello con mucho gusto. Despues de esta derrota, no me queda otro recurso que convertirme en comerciante-viagero, ó comisionista.

—Cuando se tienen tales humos, no es permitido emborracharse, replicó Fleurot, el periodista francés.

Los ojos de Daniel despidieron un relámpago. Su mirada se fijó en Fleurot con la ardiente inmovilidad de la de las fieras.

—Caballero Fleurot, dijo; todos los que estamos aquí conocemos la reputacion de hombre leal que se ha conquistado V. en ambos paises. Yo no tengo por qué temer que trate V. de darme aquí una prueba de ella.

Daniel habló con ese tono frio é incisivo que penetra como la hoja de un puñal.

Furioso el periodista, quiso precipitarse sobre su adversario, pero sus amigos impidieron ese escándalo.

Daniel permaneció en el mismo estado de irritacion por espacio de media hora. El placer de la venganza despertaba en su corazon un sentimiento profundamente voluptuoso, ante el cual desaparecia todo lo demás.

—Mal rato les he hecho pasar; dijo Daniel: apuesto á que se acuerdan de mí por algun tiempo.

Decia esto á Gerard.

—El mas necio de todos, prosiguió, es ese viejo animal lord Drummings. ¡Un verdadero caballero de órden del Baño! En efecto; parece un perro mojado. Y ese Sharp, con su aspecto de huron..... ¡parece una rata buscando su nido! ¡Razumoff estaba impagable! Tenia todo el aspecto de un emperador romano acometido de un cólico. Los laureles no le cabian ya en la cabeza, estuve tentado á ofrecerle un paraguas para guarecerse.

Gerard guardaba un obstinado silencio. A sus ojos era el colmo del absurdo aquel duelo con un hombre del caracter de Fleurot.

—Ese miserable, pensaba, necesita diez mil fracos y revolotea al rededor de Razumof para pedírselos. Si deja á Daniel imposibilitado de hacerle la guerra, aunque solo sea por tres meses, le habrá hecho un gran servicio, y el otro pagará en dinero contante sin regatear.

CAPITULO XVII.

Final.

Aunque fatigado y escéptico, Daniel, en el fondo, era fatalista como la mayor parte de sus compatriotas. Además, en los momentos críticos de su vida, los hombres de mas talento sienten una tendencia á colocarse á guisa de héroes de novela. Su duelo con Fleurot le pareció el único desenlace posible á la situacion en que se hallaba, y no dudó que iba á perder la vida. Esto le consoló, y sintióse descansado y tranquilo.

Habia rogado á su compatriota el conde Heymianyi que le sirviese de padrino; el conde, acompañado de Gerard, le visitó á la caida de tarde, y le anunciaron que Fleurot habia elegido la pistola, y que el duelo se verificaria la mañana siguiente al lado del camino de Hampstead.

—Bueno, dijo Daniel; creo que hará buen dia.

Aquella sangre fria sorprendió al conde, especialmente de parte de un artista. Notólo Daniel, y sintió que le atribuyesen el designio de echárselas de maton.

—Van Vds. á ver que Fleurot llega en el momento mas oportuno para matarme, dijo.

Y les presentó el billete del comerciante portugués.

—Yo le creia á V. mas animoso, le contestó Gerard.

Daniel dió una violenta carcajada.

—¡Acaba V. de decir el mejor chiste de cuantos he oido en toda mi vida! ¡Es un chiste que no tiene precio! esclamó. ¡Como! ¿Se apellida V. amigo mio, es V. artista, hace tres meses que me trata V. diariamente, y no ha notado V. que mis ideas huyen, que mi cerebro se paraliza, que no sirvo ya para nada? ¿No vé V. que cuando un hombre como yo, se arriesga á ser silbado por una turba de idiotas, es que lleva la muerte consigo? ¿Me creia V. mas animoso? ¿Qué quiere V. que haga en el estado en que me encuentro? ¿Suplicarle á Razumof que tome parte en un concierto á favor mio, ó dar la prueba de energía de ir á morirme en un hospital?

Daniel tenia la actitud del hombre que sabe lo que vale; y se espresaba en términos del mas sangriento desprecio para los que lo ignoraban, con un arrebato de colera y una verbosidad llena de talento, que impusieron silencio á sus dos amigos, estupefactos ante la profundidad de aquel orgullo lastimado.

La violencia de aquella crisis agotó sus fuerzas: detúvose de pronto; y rompió á llorar.

—¡Ya lo ven Vds.! dijo luego: ¡me vuelvo loco!

Cuando estuvo mas sereno, marcháronse sus amigos, y Daniel, agobiado de cansancio físico y moral, se durmió profundamente.

Despertose tranquilo é indiferente, sin cuidarse de lo que iba á suceder.

—¡Es un suicidio disimulado! se dijo.

En aquel momento no sentia el menor rencor contra Fleurot ni contra Razumof: su pensamiento estaba muy distante de ellos. Cuando llegaron sus testigos, le encontraron sentado, limpiándose tranquilamente las uñas con un cortaplumas.

Tenia el aspecto frio y algo serio del hombre de sociedad que va á resolver un asunto desagradable.

Ambos adversarios acudieron al lugar de la cita con igual exactitud. Saludáronse políticamente, y Fleurot, por un instante al menos, procuró mostrarse fino. La conferencia de los testigos duró dos ó tres minutos, los cuales invirtió Daniel en buscar una rama de árbol donde colgar su sombrero. Crecian en los alrededores muchas flores, y Daniel recordó involuntariamente el jardin del maestro Gottlieb, el emparrado donde Aeunchen le enseñara á leer, el viejo libro de que hicieron uso, sus grandes letras y rotas hojas.

En aquel momento le distrajo desagradablemente la voz de Gerard. Discutiase la distancia á que debian colocarse los adversarios. Daniel aspiró voluptuosamente el aire fresco y puro de la mañana, y al mismo tiempo pensó:

—¡No puede negarse que el campo es delicioso por las mañanas!

Fleurot habia depuesto ya su aspecto de diplomático improvisado: charlaba y bromeaba y se reia de Daniel, llamándole autómata.

Como de costumbre, adivinábase en él al *commis-voyageur*.

Ambos adversarios hicieron fuego á la vez: Daniel recibió un balazo en un hombro; Fleurot, segun las reglas, se colocó de costado para presentar menos blanco. Daniel, que solo habia tirado á la pistola cinco ó seis veces en toda su vida, le acertó por milagro, y precisamente en medio de la nariz, que era muy larga. Media nariz cayó al suelo, y Fleurot no quedó muy embellecido.

Este ridículo incidente quitó al duelo su carácter trágico, y despues de dos dias de chistes y observaciones, nadie volvió á ocuparse de ello.

Condujeron á Daniel á su casa, y los sacudimientos que sufrió durante el trayecto agravaron su mal. Apoderose de él una violenta calentura, y perdió el conocimiento. En este estado sufria terribles alucinaciones que le presentaban la imágen de Razumof, ocupado en perseguirle y mofarse de él. Otras veces creia abrir la particion de su sinfonía é intentaba cantarla, mas en vano; faltábanle la voz y la memoria, oprimíasele la garganta, y le era imposible recordar ni un solo motivo.

Las crísis, que se sucedian sin interrupcion, agotaron sus fuerzas. Quedose inerte, con los ojos apagados, contraido el semblante, y pálido como la cera.

Una mañana; sin embargo, creyó reconocer á Gerard, que no se separaba de la cabecera de su lecho. Miróle con la mayor sorpresa, y le preguntó qué habia ocurrido durante su sueño.

Viendo el jóven que Daniel no se acordaba de nada, quiso tranquilizarle con algunas palabras insignificantes, como á un niño de diez años. Daniel se sonrió imperceptiblemente sin intentar comprender á su amigo. El último choque habia sido demasiado violento, y despues de aquella sacudida, todo habia llegado á serle indiferente, escepto dormir y descansar.

Ocurriole una nueva desdicha. Una mañana entró Gerard descompuesto el semblante: iba á despedirse de Daniel: su madre se moria, y Gerard marchaba á recibir su postrer adios.

Daniel quedose de pronto solo, sin nadie absolutamente que se interesase por él ni por su restablecimiento. Su debilidad llegó á convertirse en inercia. No pensaba en nada, y se contentaba con abrir y cerrar los ojos.

Los gritos de los vendedores que pasaban por la calle le eran insoportables, así como el ruido de los carruages. La luz del dia le molestaba, y esperaba impaciente las horas avanzadas de la noche en que nada turbaba su reposo. Pasaba los dias, unos tras otros, del mismo modo, durmiendo ó contemplando los dibujos de las colgaduras de la cama.

Dejaba marchar las cosas y ni siquiera se preguntaba cuál seria el término de todo aquello, ni cuánto tiempo podria durar aquel sueño.

Su huésped gozaba de buena salud, y pensaba por él. Un mal intencionado rumor le hacia sospechar que Daniel se hallaba muy pobre. Además, M. Vlady le debia algun dinero, y en todo el tiempo de su enfermedad no habia pensado en pagarle.

Tomó informes, y supo que Daniel no contaba con nada; que era hombre desarreglado, disipador; un aventurero que se habia arruinado al juego, y al cual seria imprudente abrirle ningun crédito.

Como jefe de un establecimiento *respetable* y frecuentado por *gentlemen*, M. Mobbs juzgó que su honor estaba interesado en deshacerse lo mas pronto posible de un huésped tan embarazoso. Aquel huésped habia cometido además el crímen de ir á Lóndres y no triunfar, crímen imperdonable á los ojos de un inglés, y sobre todo, de un inglés propietario.

(*Se continuará.*)

E.C.D. 2016

luego, porque acaso la dimision del Sr. Ulloa sea una de esas dimisiones que presentan los situacioneros para hacerse interesantes á los ojos del poder.

Ayer se daba por seguro que el director de Ultramar, Sr. Ulloa, ha presentado su dimision.

No sabemos el grado de exactitud que tiene esta noticia, ni si la dimision del Sr. Ulloa se funda, como dice *El Reino*, en el futuro nombramiento de D. Patricio de la Escosura, verdadera piedra de escándalo para muchos ministeriales.

Esperamos que los órganos del gobierno se apresurarán á esplicar la dimision del Sr. Ulloa, que hasta ahora presenta todos los caractéres de un misterio grave.

Nos escriben de Paris que el marqués del Duero, jefe de este distrito militar, no volverá á España tan pronto como algunos habian creido, y como se le habia significado, disponiéndose á pasar allí los primeros meses del invierno.

Tomamos de *El Reino*:

«Ha tenido lugar en la direccion general de administracion militar un arreglo de negociados, por el que ha sido nombrado jefe del del personal D. Manuel Bonafox, pasando al de justicia D. Federico Ravé, al que nuevamente se agrega el ramo de obreros. ¿Tendrá esta reforma alguna relacion con los acontecimientos que acaban de tener lugar en la intendencia militar de Andalucía, con motivo del mal pan que se ha suministrado á las tropas y otros particulares curiosos?

Mucho, si quisiera, podria decirnos el *Boletin* del ramo, si, como suele decirse, no se callara tan buenas cosas.»

Anoche no se recibieron en Madrid despachos telegráficos.

Publicamos con gusto el siguiente comunicado que nos ha dirigido el Sr. Anduaga, á quien, en efecto, aludíamos ayer, pues era opinion admitida en Madrid que las cartas del *Diario de Barcelona*, firmadas con una N., salian de la pluma del Sr. Anduaga:

«*Señor Director de* El Contemporáneo:

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 524 de su apreciable periódico, correspondiente al dia de ayer, y refiriéndose á la dimision del Sr. D. Isidro Wall del cargo de intendente de ejército y hacienda de la isla de Cuba, se apela al testimonio de uno de los corresponsales del *Diario de Barcelona*, que el que V. dirige afirma ha sido hace poco oficial de la direccion de Ultramar.

Como nadie, que yo sepa, se encuentra en este caso, mas que el que tiene la honra de dirigirse á V., y como esa calificacion corresponde á un rumor algun tanto estendido, cumple á mi propósito declarar de una vez por todas, que no tengo el honor de ser corresponsal del *Diario de Barcelona*, ni me unen vínculos de ninguna especie con este periódico, autorizando á V. para declarar en mi nombre, falsa y calumniosa toda imputacion en contrario.

Agradezco á V. en el alma, señor director, que me haya proporcionado un motivo para hacer esta pública manifestacion, y le ruego se sirva aceptar las seguridades de la distinguida consideracion con que soy suyo S. S. Q. B. S. M.—*Gabriel Anduaga.*

Hoy 16 de setiembre.»

Aunque no hemos publicado en nuestro periódico las primeras cartas de M. de La Gueronniére sobre *Europa y el Pontificado*, insertamos hoy la tercera, por la nueva solucion que presenta para la cuestion italiana. La creencia que tienen muchos de que M. de La Gueronniére escribe siempre bajo el influjo y la inspiracion de muy elevados personajes, da á esta carta mayor autoridad y hace mas importante su contenido, el cual se presta á consideraciones muy sérias, que trataremos de ofrecer otro dia á nuestros lectores.

EUROPA Y EL PONTIFICADO.

I.

Si la unidad italiana es inconciliable con el órden en la península, con la grandeza moral y nacional de la Francia y con el equilibrio de la Europa, ¿cuál será la suerte de la Italia?

Si el pontificado debe ser soberano en Roma para ejercer en el mundo entero su soberanía espiritual, ¿cuáles serán las condiciones de ese poder con relacion á las poblaciones que le están sometidas?

Si nuestra ocupacion militar no puede mantenerse indefinidamente, ¿cuáles son las garantías que la limitarán?

Por último, si para arreglar este grande interés es necesaria la intervencion diplomática de Europa, ¿cuáles son los motivos que la justifican? ¿cuáles serán los principios que la han de dirigir?

Siento aquí todos los puntos de la solucion que la opinion pública espera con mas impaciencia que inquietud todavía. En cuanto á esta solucion misma no tendré la temeridad de crearla: mi papel se limita á precisar la que me parece recomendada por todos los intereses que está obligada á satisfacer.

En primer lugar, hay que consignar un hecho, y es que la unidad italiana, tal como la Francia la ha reconocido, pero no aprobado, es una falsa unidad. Es un cuerpo sin cabeza. Cuando el digno M. Thouvenel, con un deseo verdaderamente muy loable, aconsejaba á los italianos que eligiesen por capital una de sus grandes ciudades históricas que no fuese Roma, daba indudablemente un consejo sincero pero inaceptable.

En Florencia, en Milan como en Turin, el nuevo reino no hallaria ese centro de poder nacional, ese eje sólido y vasto de centralizacion administrativa y política, sin los cuales no es posible el gobierno de un pueblo de treinta millones de almas. Cuando la Francia tenia á Bourges por capital, es que estaba próxima á perecer, y aquella no era para su monarquía mas que el refugio de sus desastres. El grito de guerra de Garibaldi, *Roma ó la muerte*, no era sino la esplosion temeraria de lo que la lógica tiene de mas inflexible: con Roma pereceria indudablemente la unidad y se romperia contra la piedra en que reemplazase el trono del Soberano Pontífice: sin Roma no existe.

Si Roma pertenece al Pontificado, si el Pontificado mismo está unido indisolublemente á la vida política de la Francia y de la Europa, ¿será que debe perecer la Italia? ¿No hay para ella nada posible fuera de la unidad? ¿Está condenada fatalmente á entrar en Roma ó á sufrir la revolucion en Turin y el Austria en Milan? ¿Es en estos términos absolutos en los que se plantea el problema de su porvenir?

No; el esfuerzo de un pueblo que se constituye es sin duda inseparable de las agitaciones y de las convulsiones que una obra tan grande imprime á su patriotismo. Pero la obra misma está asegurada. No es para volver á caer en la anarquía ó bajo la opresion estranjera para lo que la Italia se ha levantado despues de tantos siglos de esclavitud.

Es este un punto importante que conviene determinar de la manera mas precisa: la nacionalidad italiana nada tiene que temer ni de la reaccion ni de la revolucion. Puede constituirse y organizarse en la medida en que su desarrollo natural no afecte al órden europeo; y si uno de los enemigos que la amenazan la pusiera en peligro, si su independencia llegase alguna vez á ser atacada por un giro ofensivo del Austria ó por el desbordamiento de las pasiones anárquicas, encontraria un salvaguardia en todos los intereses que la asocian á la Francia y á la Europa.

Así cae ese argumento de los partidos de la unidad, que hacen de su sistema una cuestion de salvacion pública para la península. El peligro está solo en ellos: ellos son el obstáculo, y apartándose de sus consejos y de sus arrebatos es como hallará al fin la Italia las condiciones de su existencia política.

Pero ¿dónde las encontrará? ¿Será volviendo al tratado de Villafranca? No vacilo en contestar negativamente. Si la unidad sin Roma es una quimera, la federacion con el Austria, potencia italiana en Venecia, no seria mas que una ilusion. Venecia no puede estar confederada con la nacion italiana sino el dia en que sea libre. Porque no lo era fué por lo que el tratado de Zurich quedó una letra muerta.

Como á ningun hombre formal podria ocurrirle la idea de arrancar á Venecia por la fuerza al Austria, es preciso que la Italia se organice fuera de esa parte de su nacionalidad: el tiempo solo es bastante buen diplomático para traer transacciones que permitan á los Hapsburgo ceder sin debilitarse y renunciar á una dominacion que les dió la conquista, y que solo la fuerza puede conservársela, sin menoscabo de la autoridad y de la dignidad de su corona.

De consiguiente, la federacion no seria posible sino entre los Estados libres de la península. Pero ¿cuáles son las autonomías que deberian formar parte de él? ¿Veremos resucitar todas estas pequeñas nacionalidades que desaparecieron espontáneamente al primer soplo de la independencia y que se han agregado libremente á la casa de Saboya? ¿Veriamos reconstituirse esas capitales que no eran desgraciadamente para los pueblos y para sus soberanos mas que guarniciones del Austria, Florencia, Parma, Modena? Evidentemente no seria esto posible. La Italia unitaria seria la concentracion esclusiva y violenta de elementos distintos, cuya separacion imponen la historia y las costumbres; pero una Italia demasiado dividida seria accesible con sobrada facilidad á las influencias estranjeras, y su independencia no estaria suficientemente garantizada por su poder político.

Lo que la naturaleza de las cosas indica, es una gran federacion entre dos Estados considerables, la Italia del Norte y la Italia del Mediodía. Entre esos dos Estados se alza una potencia que está admirablemente situada para unirlos, sin que el uno se halle subordinado al otro: ¿es el Pontificado dominando moralmente esta Confederacion y haciendo así en realidad de Roma la capital de Italia, conservándole ese carácter escepcional que hace de ella la capital del mundo cristiano?

Este es el pensamiento de Villafranca traido á la aplicacion práctica, modificado por los sucesos que se han manifestado y que no es posible dejar de tomar en cuenta, esta es la union que debe preceder á la unidad, segun la espresion del emperador mismo, y es verdaderamente la unidad, la única séria, la única real, la única conforme al genio de la Italia.

En el Norte una gran monarquía digna de la gloria de la casa de Saboya, trasportando su capital á Florencia y aguardando un dia la Venecia; es decir, la dominacion del Adriático y el baluarte formidable del cuadrilátero.

En el Mediodía, Nápoles con las Dos-Sicilias, una de las primeras capitales del mundo, una bahía magnífica, una estension inmensa de costas, teniendo en sus pies el Mediterráneo que abre á su comercio, á su actividad caminos seguros y fáciles hácia el Occidente y el Levante.

En medio Roma, ciudad neutral, asilo inviolable del mas alto poder moral de este mundo, templo glorioso de todas las aspiraciones nacionales de la Italia, por cima de los cuales se alza, no como un amo, sino como un árbitro, el representante augusto de la autoridad divina.

Hé aquí lo que conviene á la Italia. No es esta una creacion arbitraria, es el sello de la naturaleza de un pueblo que debe adaptarse fielmente á su constitucion territorial y moral. En este plan, calcado sobre la historia y el suelo de la península, nada hay forzado ni violento: los límites se establecen por sí mismos; las autonomías subsisten donde han sido constituidas por intereses permanentes; las innovaciones trasforman sin destruir; el progreso deriva de la tradicion, y los elementos de la nacionalidad italiana se acercan, se asocian, se unen por el vínculo federativo y se prestan una fuerza respectiva en vez de paralizarse y de aniquilarse por el antagonismo en la dictadura de la unidad.

¿Cuál será ahora la manera de existir de semejante Confederacion? ¿Será la union de los Estados federados puramente diplomática y militar, como la de la Confederacion Germánica? ¿Será legislativa? ¿Habrá un Parlamento en el que la Italia, representada toda entera, halle el impulso y la intervencion de su vida pública! ¿Dónde residirá ese Parlamento? Estas son cuestiones de detalle, cuyo estudio estaria fuera de lugar en este trabajo. La diplomacia es únicamente quien puede abordarlas y resolverlas.

Lo que me toca investigar es si la ejecucion de este plan general es posible y precisar bien la condicion política que crearia al pontificado.

II.

¿Dónde estaria el obstáculo para una Confederacion como aquella cuyas bases quedan indicadas? Habria dos: uno en la resistencia que encontraria en Turin la separacion con Nápoles; otro en la impasibilidad negativa que Roma parece querer oponer á toda combinacion que hiciese entrar al gobierno pontificio en un camino de transaccion con los hechos consumados.

¿Son absolutos estos dos obstáculos? Para contestar á esta pregunta no es la resistencia la que debe medirse, sino el impulso. Nada hay absoluto en este mundo sino lo que es de órden superior é inmutable. Por invencible que sea la impasibilidad de Roma, por decidida que parezca la resistencia de Turin, si luchan contra una necesidad cederán. La fuerza de las cosas domina la fuerza de las voluntades.

La cuestion, queda, por tanto, planteada en esta forma: ¿puede Nápoles permanecer unido al Piamonte por la violencia, despues de haber sido conquistado por la sorpresa? ¿Puede el gobierno político del Pontificado mantenerse tal como está, sin existencia propia, bajo la proteccion de un ejército estrangero, fuera de los principios que trasforman la sociedad moderna y que se imponen á la Europa entera?

Evidentemente no. En cuanto á Nápoles, en primer lugar, su fusion en la unidad no es mas que la abdicacion de su nacionalidad. Si este régimen toma el carácter de la opresion estranjera, suprime la vida nacional, se ejerce por la dictadura, se impone por la violencia. En vez de ser la garantía de la independencia es la destruccion de ella. ¿Quién gobierna en el antiguo reino de las Dos-Sicilias desde que perdió su autonomía? No son los napolitanos. Todo allí es piamontés: el gobierno, la administracion, el ejército; hay allí diez millones de hombres que forman una de las mas hermosas porciones de la Italia, que han tenido su parte en el movimiento político de su país, que han nacido para ser soldados, marinos y ciudadanos, que serian los súbditos libres de una monarquía nacional y que se consideran como los súbditos conquistados de una dominacion estrangera.

¿Puede ser duradera una situacion tan anormal? ¿No lleva en sí una condicion de perturbacion profunda, así para los que la imponen como para los que la sufren? ¿Es acaso la unidad italiana, fundada sobre la servidumbre, una condicion de emancipacion para la Italia meridional? Y ¿no es mas bien para ella bajo otra forma la continuacion del despotismo, cuya humillacion y cuyo dolor ha soportado por tanto tiempo? A estas horas no se abrigan ilusiones en Turin.

El viaje del rey á Nápoles ha escitado todas las emociones pasajeras y frívolas que en un pueblo tan impresionable responden á todas las pompas oficiales, pero nada ha cambiado, nada ha resuelto. El rey ha encontrado en Nápoles un pueblo fácil de seducir, mas difícil de arrastrar, imposible de desnacionalizar.

¿Cuál es, pues, el interés del rey Víctor Manuel respecto de Nápoles? Su interés no es mantenerse allí á pesar de todos los instintos nacionales, por la ocupacion militar, sino salir de allí con honor despues de haber entrado sin derecho y sin prevision.

La cuestion romana es mas complicada, pero no es mas insoluble.

Desgraciadamente han sido siempre desconocidas las buenas intenciones del gobierno francés. Si nuestra influencia hubiese encontrado menos obstáculos en los consejos del Padre Santo, todo habria término. El Papa no habria perdido las Marcas y la Umbría; la autoridad moral de la Francia habria dominado la efervescencia de la unidad y se habrian evitado grandes desgracias. Hoy, ¿cuál es la situacion? El Papa reina en Roma y sobre el patrimonio de San Pedro. La bandera de la Francia protege el territorio pontificio contra toda invasion.

Nuestra ocupacion militar debe tener un término. La garantía material que asegura al Padre Santo es un rebajamiento cada vez mas pronunciado de su poder moral. Al paso que nosotros mostramos nuestra adhesion, él muestra su impotencia gubernamental. Conviene, pues, hacerle cesar cuanto antes.

Y ¿cómo puede cesar? Las últimas proposiciones que M. de Lavalette ha tenido encargo de trasmitir, y que comprendian la garantía del territorio pontificio actual, han sido consideradas con justo título como el último ensayo de la política que tendia á reconciliar á Roma y á Turin.

En tanto que el gobierno del rey Víctor Manuel y el Parlamento italiano reivindican Roma como su derecho y una necesidad, el Padre Santo se niega formalmente á entrar en negociaciones con los que le han despojado, y á reconocer los hechos realizados.

En este terreno, en efecto, todo se ha agotado, nada hay ya que hacer y seria pueril insistir.

Una de dos: ó debemos retirarnos de Roma, como lo pide toda la prensa democrática y semi-oficial, ó hay que recurrir á otros medios de accion para poner un término á la crísis italiana y para desenlazar la cuestion romana. Solo este último partido es el que conviene al honor y á los intereses de la Francia.

Para llevar á la Italia y al Pontificado á entenderse en un conflicto tan grave como el que los separa, no es demasiado la jurisdiccion mas alta, es decir, un Congreso de Europa. Ya en 1859 se habia puesto en movimiento esa jurisdiccion; pero en aquella época las grandes potencias de la Europa eran casi todas hostiles á la Italia; el Austria salia de una lucha que, dejándole el resentimiento de su derrota, le prohibia suscribir á una transaccion; la Prusia y la Rusia contemplaban con desconfianza el desarrollo de una nacionalidad que los tratados de 1815 habian querido sofocar.

Ante un Congreso así compuesto, la Italia emancipada en Solferino habria encontrado mas bien enemigos que jueces y aliados.

Hoy es muy diferente, y el gabinete de las Tullerías, al provocar con tanta prevision en Berlin y en San Petersburgo el acto diplomático que ha acercado completamente los gabinetes de estos dos grandes Estados á la política francesa, ha hecho posible en 1863 la intervencion europea que no hubiera podido manifestarse útilmente en 1859.

Este es ya un primer resultado considerable y un progreso marcado hácia una solucion.

La Francia tiene hoy dos cosas que hacer, que son preparar á los grandes Estados de Europa á reunirse lo antes posible en Congreso, y hacer que estos adopten préviamente las bases sobre que hayan de deliberar.

Estas bases están naturalmente indicadas:

Primera. Division de la Italia en tres Estados, unidos por un vínculo federativo;

Segunda. Garantía por la Europa del territorio pontificio, formado de la ciudad de Roma y del patrimonio de San Pedro;

Tercera. Reserva en favor del Padre Santo de su soberanía sobre las Marcas y la Umbría y de un tributo que le seria pagado sobre las rentas de esas provincias, cuya administracion quedaría confiada á uno de los dos soberanos de la Italia.

Cuarta. Union militar, diplomática, judicial, aduanera y monetaria entre todos los Estados de la Italia.

Fácilmente se comprenden las consecuencias de semejante organizacion, quedando el gobierno político del Padre Santo libre por la Confederacion de todas las responsabilidades que pueden turbar la conciencia del Pontífice. Este gobierno no hace pesar ya sobre las poblaciones las coacciones que son inherentes á su naturaleza; los súbditos del Papa se convierten en ciudadanos de un gobierno nacional y de un pueblo libre, y de este modo se concilia la libertad de la Italia con la independencia del Pontificado.

Otra consecuencia resultaria además, y es que la Francia puede retirarse de Roma dejando la garantía europea en lugar de su bandera. Se entiende que su retirada no podia ser inmediata. Pero el dia en que el Congreso de Europa haya declarado inviolable la frontera de los Estados Pontificios bajo la sancion del *casus belli*, el gabinete de las Tullerías queda exento y tiene el derecho de limitar su ocupacion, y señalando de antemano la hora de marchar nuestros soldados, obliga á los consejos del Padre Santo á entrar mas francamente en la senda de las reformas y á buscar en la opinion el apoyo que su autoridad no encontrará ya detrás de nuestras armas.

III.

¿Dónde estaría, pues, el obstáculo para semejante solucion? ¿Qué potencia no se adheriria á ella? ¿Seria la Inglaterra? Indudablemente hay en el sentimiento público de aquel país un odio ardiente contra el Pontificado, y no hay que engañarse, no es sólo á la iglesia á la que la Inglaterra querrá lastimar, sino á la Francia especialmente á quien querria debilitar.

El fanatismo anglicano y la rivalidad provocan este doble resultado; pero no tememos decir que Inglaterra estima demasiado á la Francia para esperar su realizacion.

No es una nacion en la que el sentimiento religioso ocupa tan gran lugar y exije tantos respetos la que podria pedir sériamente á la Francia aniquilar la autoridad de una religion que hace quince siglos está unida á todo el movimiento de su historia, á todo el progreso de su civilizacion. La Inglaterra nos aplaudiria indudablemente si le sacrificáramos el Papa, pero nos estimaria menos. En sus *meeting* y en sus periódicos nos incita á la apostasía; pero en la mesa de un Congreso no osaria aconsejárnosla. Si lo hiciese estaria sola. No lo haria porque es demasiado celosa de su influencia para querer separarse de los sentimientos políticos de la Europa.

Cuando la Europa hubiese fallado, la autoridad de su decision seria tan grande, que no comprendemos resistencia posible.

Sin embargo, debe preverse una hipótesis. Si Roma y Turin rehusarán someterse á ese arbitraje europeo, ¿qué habrá de hacerse? ¿Se les obligará á ejecutar esa decision suprema? ¿Buscará el nuevo Congreso, como el de Leybach, en la intervencion militar la sancion de su derecho, de su jurisdiccion diplomática? Abrigo la firme conviccion de que esa estremidad no seria necesaria. Pero no vacilo en declarar que no seria legítima. La negativa del gobierno pontificio y del rey Víctor Manuel en el de que fuese posible, no podria tener otra consecuencia que la conservacion del *statu quo*.

Estamos en Roma; la ocuparíamos hasta que las resistencias fuesen vencidas. Las resoluciones de la Europa subsistirian con su autoridad, desacreditarian las resistencias, quedarían como un punto de espera para una adhesion que llegaria necesariamente, porque la obstinacion contra el interés general y contra la opinion pública es un hecho anormal, irregular y transitorio. Jamás, pues, será reorganizada la Italia, ni por la coaccion ni por la guerra. Su patriotismo triunfará de su ambicion; y en cuanto al Pontificado, la parte que se le atribuiria es demasiado bella para que sea lícito temer que rechace las garantías formales que le ofrecerian el respeto y la adhesion de la Europa.

Pero no es solo el arreglo de los asuntos de Roma y de Italia lo que saldria de ese gran jurado de la Europa. Saldria un resultado mucho mas importante bajo el punto de vista de los principios y de los intereses del órden moral, que en esta cuestion unen la sociedad europea á la grandeza y á la seguridad del Pontificado.

No debe medirse la accion del Pontificado y la influencia que ejerce en el mundo por la estension del territorio que ocupa. Si forma un pequeño Estado, representa un gran poder. ¿Por qué sus embajadores ocupan el primer puesto en las córtes estranjeras? ¿Por qué los soberanos mas grandes reconocen en él una superioridad que los domina?

¿No hemos visto en nuestra época al emperador de todas las Rusias, Nicolás I, jefe cismático de un pueblo de 60 millones de hombres, acercarse respetuosamente al Padre Santo y tributar homenaje á su grandeza moral? Remontémonos á una época mas lejana, y recuérdese aquella conmocion profunda causada en el mundo por la lucha de un Papa despojado y desterrado contra aquel glorioso conquistador ante el cual todos se inclinaban, y se comprenderá lo que es el Pontificado y el papel que le corresponde en el equilibrio de los Estados.

Entre la soberanía que Gregorio VII queria arrogarse sobre la sociedad política y la servidumbre que la unidad italiana trata de imponer al Papa, que no seria mas que el instrumento de sus ambiciones, hay un puesto magnífico que corresponde tomar al Pontificado reconciliado con la Italia, unido con la Europa moderna, ilustrando y moderando á la vez la razon, la libertad, el progreso, es decir, todas las conquistas humanas que no podrian separarse de la fuerza superior que las produce y que debe inspirarlas y dirigirlas.

IV.

En resúmen: la unidad italiana seria la salvacion de la Italia; seria el escollo inevitable de su independencia: si se estrellaba en él, comprometeria la obra que la Francia ha pagado con su sangre, sumergiendo en los errores de sus ambiciones los gloriosos resultados de Solferino; si, contra todo lo que es de esperar, saliese adelante, absorbiera, por el contrario, al Papa, ó le proscribiria, y en uno y otro caso daria un golpe mortal á las relaciones necesarias de la sociedad moderna con la unidad católica; el equilibrio moral, político y militar de la Europa seria profundamente perturbado: una nacion de treinta millones de hombres, asentada en dos mares, protegida por los Alpes, abrigada en el cuadrilátero veneciano, cambiaria todas las condiciones de las relaciones de la Francia con el órden europeo; la guerra general; quinientos mil hombres en línea de batalla; mil millones que sumergir en el presupuesto de la guerra, y esto para dar la Venecia á la Italia y crear cerca de nosotros un pueblo rival, tal es el balance del abandono de Roma.

No siendo posible la unidad absoluta, no siendo duradera la unidad actual, no siendo práctica la confederacion de Villafranca, no pudiendo Nápoles permanecer unido á Turin sino por la fuerza, debiendo los Estados Romanos tomar parte en el movimiento nacional sin sustraerse á la autoridad del soberano Pontífice, cuya independencia garantiza, es preciso necesariamente traer la Italia á las condiciones morales é históricas de su vida política; es preciso consagrar las divisiones territoriales que la naturaleza ha creado, y que el interés general debe mantener; la Europa sola es bastante poderosa para realizar esa obra, y de su intervencion saldrá una alianza mas estrecha entre la civilizacion y la libertad que representa y los principios de órden moral de que es Roma el asilo.

Hé aquí lo que he querido esponer en este trabajo. Al menos mis impugnadores me harán la justicia de que he sido sincero y preciso: he dicho sin vacilar todo lo que me parecia imposible y todo lo que me parecia necesario.

Es imposible que la Italia sea entregada á la reaccion ó á la revolucion.

Es imposible que la unidad italiana se constituya en Roma, porque su triunfo traeria un cisma, una guerra general y una modificacion profunda en el equilibrio de la Europa.

Es imposible que la Francia deje hundir el Pontificado que ha protegido siempre y que favorezca á sus puertas la constitucion de un grande Estado de primer órden, que contrabalancearia su poder, si no lo completase por estensiones territoriales que esa eventualidad haria indispensable.

Es necesario que la nacionalidad de la Italia sea organizada de modo que satisfaga el patriotismo de un gran pueblo cuya existencia es ya inseparable del poder de la Francia y de la autoridad de la Europa.

Es necesario que el Pontificado sea soberano en Roma, á fin de que la unidad católica que representa conserve la independencia, sin la cual dejaria de existir.

Es necesario, en fin, que la Europa intervenga y que en nombre del interés general que representa, apacigüe todos los conflictos, domine todas las resistencias, consagre todos los derechos.

No tengo el honor ni la pretension de ser intérprete del gobierno de mi país. Pero al decir con la historia, con la razon, con el patriotismo lo que es imposible y lo que es necesario en esta gran cuestion, creo haber indicado suficientemente las resoluciones que la política francesa no adoptará nunca y el objeto hácia el cual tenderá siempre.—*A. de La Gueronniere*, se nador.»

Ayer fué recogido el número de *La Discusion*.

Los periódicos ministeriales, creyendo hace pocos dias que el Sr. Escosura seria nombrado director de Estadística en Filipinas, encarecian la necesidad de este destino de nueva creacion. Ahora dirán que el destino de *comisario régio de administracion* es el que urgia crear.

En una carta que hemos recibido de Málaga, se nos escita á dirigir una pregunta á los diarios ministeriales para que contesten, si lo tienen á bien, y nos digan, en qué estado se encuentra el proceso que ha debido formarse allí á consecuencia del desfalco ocurrido últimamente en la tesorería de aquella ciudad.

Segun lo que se nos manifiesta en esta carta, que tenemos á la vista, aunque despues del primer arqueo se dijo que el desfalco consistia en cincuenta y dos mil duros, parece que practicado otro segundo arqueo, la dilapidacion se elevó á la suma de ochenta y dos mil duros.

Como ha habido por desgracia tantos casos análogos á este, durante el mando de la union liberal, y en la mayor parte de esos casos hemos escitado á la prensa ministerial para que diera, por el mismo interés del gobierno, noticia del estado de las causas formadas á consecuencia de los desfalcos, sin que se hayan tenido en cuenta nuestras escitaciones, creemos que no seremos ahora mas afortunados. El público, entre tanto, toma acta de ese silencio y deduce consecuencias.

Uno de nuestros colegas *exhuma* la siguiente carta del Sr. Escosura á los electores de Barcelona. Es un documento precioso que aumentará el valor del señor Escosura á los ojos de sus nuevos amigos, pues en la union liberal es el mas digno el que mayores inconsecuencias vergonzosas ha cometido:

«*Partido progresista puro y liberales avanzados.—Madrid* 7 *de marzo de* 1862.—Tengo el honor de acusar á V. SS. el recibo de su muy atenta, grata y lisonjera comunicacion del 3 del corriente, en la cual se sirven participarme que los liberales del segundo distrito de esa culta cuanto ilustrada ciudad me han dispensado por segunda vez la alta honra de proclamarme su candidato para las próximas elecciones de diputados á Córtes.

Si á mis escasos méritos atiendo, no puedo menos de confesarme indigno de tan repetidos favores; pero si *la pureza en la fé, la lealtad de las intenciones y la firmeza en el propósito*, son lostítulos á que debo tan señalada honra, atrévome á decir que *no se arrepentirán nunca* los electores, de que son V. SS. dignísimos representantes, de la confianza que en mí depositan.

Porque en efecto, señores, *cada dia es mi fé mas ardiente y profunda* en los eternos principios liberales; cada momento que pasa *acrece mi firme propósito* de consagrar á su triunfo cuanto pueda y valga, y cada instante tambien que trascurre *me une mas intimamente con mis correligionarios políticos*, y ME APARTAN MAS de los enemigos del progreso.

Ofensa sería, y grave, á los barceloneses hacer yo aquí un programa político: mis opiniones son harto conocidas; las he sustentado en la prensa y en la tribuna, en los bancos de los diputados lo mismo que en el del ministerio; y si los electores liberales del segundo distrito no los conociesen muy á fondo, ciertamente no me elegirian su candidato.

Tampoco en la cuestion de conducta me parece necesario entrar ahora. Dispuesto á estrechar la mano de todo aquel que ahora ó mañana acuda á defender con nosotros la santa causa de la libertad, siempre que sus antecedentes sean los de un hombre honrado, *no comprendo siquiera, ni mucho menos me prestaré nunca á transacciones* en punto á los dogmas fundamentales de nuestro credo político.

La luz y las tinieblas son incompatibles, la libertad á medias es peor acaso que la esclavitud completa, y al cabo de mas de veinticinco años de luchas, de trastornos, de sacrificios, de tesoros prodigados y de sangre sin tasa derramada, razon y justicia es que España recoja el fruto de sus afanes en un sistema fundamental, verdadera y completamente liberal en todas sus partes.

Monárquicos y constitucionales hemos sido siempre y somos hoy los progresistas puros. mas partiendo del gran principio de la *soberania nacional* y procurando que el gobierno sea para el pueblo, mientras que nuestros adversarios quieren siempre que el pueblo sea el patrimonio de los gobernantes.

La Europa entera se liberaliza desde las heladas márgenes del Vístula hasta las risueñas orillas del Mincio. España no puede permanecer, no permanecerá estacionaria, ni menos retrocederá, mal que les pese á cuantos por interés ó por fanatismo pretenden desatentados oponer artificiales barreras al curso providencial del progreso social y político.

Barcelona lo siente así; Barcelona tiene fé en el porvenir; y por eso, aunque no espera un triunfo inmediato, honra con sus votos á un hombre cuyo único título para merecerlos es, como he dicho, *su inalterable propósito* de consagrarse con alma y vida á la defensa y propagacion de los principios del partido progesista.

Seremos vencidos esta vez mas, como V. SS. lo presienten y yo no lo dudo. ¿Qué importa? ¿Es por ventura el censo electoral el nuestro? ¿Hácense las listas por quienes debieran formarlas, ó por los agentes del poder? ¿No confiesan los ministros, ó mas bien, *no hacen alarde de ello*, que influyen con el peso de su influencia moral en las elecciones? ¿No estais ahora convocados, señores, para dirimir un conflicto entre un partidario de la situacion actual y el gabinete que la personifica? ¿No procede este conflicto precisamente de que el diputado no quiso serlo, desde el momento en que el gobierno le declaró su hechura en pleno Parlamento?

Pues en tales circunstancias y con tales antecedentes, apenas se concibe cómo puedan nunca triunfar las oposiciones, y la nuestra es tan radical, *mi persona tan antipática á los gobernantes*, que fuera mas que milagroso verme llegar á los escaños del Congreso.

Por dicha hago poca falta en él, pues aunque en reducido número, diputados hay que nos representan digna y cumplidamente. Y por otra parte, dadas las circunstancias del dia, poco importa un diputado mas ó menos, donde la mayoría no se saca mas que de su numérica superioridad. Lo importante es que la opinion pública se signifique en la única forma que hoy le es lícita, y esto ya está logrado con la simple proclamacion del candidato.

El nombre del que tuvo la honra de caer en 1856 *abrazado con la bandera del progreso, al lado y al mismo tiempo que el ilustre duque de la Victoria*; ese nombre, repito, aunque por la persona que lo lleva de escasa valía, significa, sin embargo, *intransigencia progresista*; significa progreso y libertad; significa *guerra á muerte al retroceso*.

Vosotros, señores, habeis aclamado vuestro candidato *al paria de la situacion*; la situacion comprende lo que esto significa.

Quédame solo que rogar á V. SS. se sirvan manifestar mi profunda gratitud á todo el partido liberal de Barcelona, asegurándole que *soy suyo para siempre*; y por lo que á V. SS. personalmente respecta, que acojan benévolos la espresion de mi reconocimiento, con la seguridad del fraternal afecto que les profesa este su amigo, correligionario y seguro servidor Q. B. S. M.—*Patricio de la Escosura.*

Señores de la junta directiva electoral del partido progresista puro, y liberales avanzados del segundo distrito de la ciudad de Barcelona.»

Leemos en *La Discusion*:

«Hace ya cuatro meses que la política española está de vacaciones. Como si nada hubiera que hacer, nuestros ministros pasean, se divierten, se entregan á toda suerte de distracciones, y juegan sobre el volcan. Viajes unos, baños otros, diversiones todos; esa es su ocupacion. No parece sino que el sueño del epicurismo se ha apoderado de nuestros repúblicos despues de los cuatro años que llevan de largo y nunca contestado poder. No parece sino que no hay una nube en el horizonte, y que no se siente ni la mas leve oscilacion en este suelo de Europa, trabajado por tantas y tan amenazadoras cuestiones.

Una guerra formidable hay empeñada en el Norte de América. Las tropas francesas están en Méjico. El emperador Napoleon nos insulta. El hambre se estiende sobre Inglaterra: Italia hierve como un volcan. Prusia y Austria se miran con recelo. La cuestion de Oriente alza su cabeza y nos amenaza con una guerra universal.

Y mientras tanto, á nuestra situacion solo le ocurren paseos, viajes, bailes que cuestan muchos miles de duros, iluminaciones deslumbradoras, juegos, toros, cañas, y una alegría que contrastra con lo oscuro del horizonte, una indolencia que no se concibe al lado de la actividad de todas las naciones.

Ria en buen hora la situacion, que acaso cuando las Córtes se reunan y tenga que dar de nuevo cuenta de sus actos, tenga que avergonzarse ante el país de un abandono tan estraño como pernicioso para los intereses del país.»

La suscricion abierta el domingo por *La Discusion* y *El Pueblo* en favor de sus correligionarios de Loja, que se hallaban de paso en esta córte, ha producido la cantidad de 4,150 rs. vn.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:

«Córdoba 15 de setiembre de 1862, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.—Sus Magestades y Altezas, despues de oir esta mañana una misa de pontifical, visitaron los asilos de beneficencia.

A las tres hubo besamanos general, y seguidamente asistieron á una funcion de toros. La presencia de los Reyes fué saludada con vítores y aclamaciones de ardiente entusiasmo.

No cesan un momento las demostraciones de alegría de estos habitantes.

El régio alojamiento se ve rodeado de multitud de gentes de la ciudad y de los pueblos de la provincia, ansiosos de saludar á la real familia.»

SS. AA. RR. las Sermas. Sras. infantas doña María del Pilar Berenguela y doña María de la Paz continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

El general Lemery participa con fecha 7 de julio haber entregado el mando al segundo cabo.

El general Echagüe da cuenta de haber tomado posesion del mando el dia 9 del mismo mes.

El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 21 de julio último que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lóndres 14.—Segun el *Morning-Post*, el partido mazziniano trata de organizar nuevos complots; pero las autoridades francesas é inglesas prevenidas vigilan sus tramas. El gobierno inglés, por la nueva ley sobre los estranjeros, puede, no solo reprimir, sino prevenir cualquier conato culpable.

Las noticias de Nueva-York dicen que Pope ha evacuado á Centreville el 2. El ejército federal se ha retirado en torno de Washington donde se fortifica. Mac-Clellan ha sido nombrado comandante de la ciudad. Los confederados siguen concentrando grandes fuerzas á doce millas de Washington. Los federales han evacuado Winchester, habiendo tenido en su retirada varios encuentros entre Fairfax, Courthouse y Washington. Tambien han evacuado el Kentucky. Los confederados están en Lexington.

Dícese que el ministro de la Guerra, Stanton, ha sido separado de su cargo.

Las noticias del 5 añaden que los confederados ocupan en torno de Washington la misma posicion que tenian al principio de la guerra. Síguese creyendo que los confederados intentan pasar el Maryland. Los federales han evacuado á Baton Rouge.

Cincuenta mil confederados á las órdenes de Brecenridge amenazan á Nueva-Orleans. Butler hace grandes preparativos de defensa.

EXTRANJERO.

Segun los diarios franceses, la amnistía parece acordada en Turin. Solo que como ha de tener lugar antes que el proceso, se trata de ver si será objeto de una ley, ó simplemente de una real órden. La opinion que mas prevalece es lo conveniente de la real órden. Una ley seria necesario discutirla por las dos Cámaras, y la discusion daria por resultado reanimar las disensiones y animosidades que se trata de estinguir y sofocar.

Los diarios garibaldinos rechazan la amnistía. «No queremos gracia ni indulgencia, esclama *Il Diritto*; queremos justicia.» Una amnistía, proclamada al dia siguiente del suceso de Aspremonte, habria evitado estas reclamaciones, á juicio de *La France*.

Las noticias que llegan de diversos puntos de la península, demuestran el mal efecto que ha causado la prolongada indecision del ministerio. La noticia de un atentado contra M. Ratazzi ha corrido por todo Turin, y segun parece, el hecho no es cierto. Lo que sí es verdad, es que en algunos clubs se han proferido amenazas de muerte contra el presidente del Consejo.

Despues de haber amenazado el gobierno con disolver las diferentes asociaciones emancipadoras, no lleva á efecto con todo rigor y energía el anunciado decreto. En la mayor parte de las ciudades, continúan reuniéndose los comités de estas sociedades, y siguen pronunciándose en ellas los discursos mas violentos.

Los partidarios de Garibaldi han mandado hacer un grabado que representa al vencido de Aspremonte con la palma del martirio; este grabado, del cual se han tirado millares de ejemplares, se reparte por aldeas y campos, villas y ciudades, con lo que logran despertar el fanatismo popular hácia el que se les presenta como mártir del patriotismo italiano.

La Patrie cree que debe hacerse una distincion entre los aventureros que han seguido á Garibaldi y los promovedores del movimiento revolucionario que se ponian de acuerdo en las sociedades secretas de Génova, Milan ó Palermo; y que si los tribunales no ejercen sus funciones contra estos últimos, al menos debe desenmascararse su vergonzosa conducta.

Una correspondencia de Viena anuncia que la Cámara de diputados reanudaria sus trabajos el 15 del actual.

M. de Schmerling acaba de pronunciar en Salzburgo un discurso que es objeto de numerosos comentarios en Alemania. «Esta Italia, ha dicho el ministro austriaco, jamás logrará la unidad; le falta prudencia, moderacion y equidad. Mas la Alemania podrá constituirse en una nacion compacta, porque sigue el camino de la lealtad, del buen sentido, y porque sabe respetar las bases naturales é históricas.»

«Nosotros (añade *La Patrie*, despues de insertar las anteriores frases) no pararemos la atencion en las que se refieren á Italia. Acerca de este país y de sus aspiraciones no se puede hablar en Viena de otro modo que como lo hace M. Schmerling. Pero sobre las que hacen relacion á la Alemania creemos oportuno hacer resaltar las esperanzas que manifiesta el ministro austriaco. ¡La Alemania uniéndose al Austria para combatir á la Prusia! El Austria invocando su lealtad, su buen sentido y su homogeneidad para contrariar los planes de la monarquía prusiana!»

Ha comenzado en Berlin la discusion del presupuesto militar. Como lo habíamos anunciado, en la primera sesion, el ministro de Hacienda comunicó á la Cámara una declaracion en la que recapitula todo lo ocurrido hasta el dia en lo relativo á la reorganizacion militar, y añade: «El gobierno no ha tenido jamás intencion de adoptar mas que una medida provisional. Los créditos votados hasta hoy han dado al gobierno la conviccion de que cumpliria los deberes que tiene con el país, manteniendo el estado actual de cosas. La presentacion de los proyectos del gobierno no ha tenido efecto por la corta duracion de esta sesion. Al votar el presupuesto de 1862 nada se prejuzga respecto de las futuras resoluciones sobre la reorganizacion militar, y el gobierno no opondrá objecion á que se vote un crédito estraordinario, con tanta mas razon, cuanto que los ingresos proporcionan medios suficientes para cubrir tales gastos. El gobierno tendrá necesidad de aprobacion ulterior para los gastos estraordinarios en 1862; y espera, puesto que son inevitables, obtenerla de la Cámara. La tardanza en presentar los proyectos del gobierno no justificaria en modo alguno la adopcion de parte de la Cámara de resoluciones que pudieran introducir el desórden en la administracion de Hacienda, y que pondrian al gobierno en mal respecto de las demás naciones. La proposicion que emana de la comision hace imposible el establecimiento del presupuesto. El gobierno reconoce espresamente el derecho de las Cámaras á votar los gastos; pero está convencido de que no podia obrar de otro modo que lo ha hecho, y de que ha dado pruebas de sus buenas intenciones para facilitar una solucion. A la representacion deja, pues, la responsabilidad de las consecuencias que pudieran sobrevenir.»

Es de creer, dice *La Patrie*, que aquella declaracion dará por resultado la aprobacion del presupuesto, aprobacion reclamada desde luego por la necesidad de sostener el órden en la Hacienda pública.

El gobierno de Baden ha adoptado una actitud conciliadora en la cuestion del tratado de comercio franco-prusiano, formulando al efecto los despachos dirigidos al gabinete de Munich y al de Viena.

En el primero invita el gobierno de Baden al de Munich á que indique las modificaciones que crea necesarias en los aranceles del Zollverein, prometiendo apoyarlas en Berlin, y propone para arreglar definitivamente la cuestion, el establecimiento de una especie de Parlamento aduanero que pudiera componerse de individuos elegidos por los tribunales de comercio alemanes.

En el despacho al gabinete de Viena reconoce el gobierno de Baden la justicia de las reclamaciones entabladas por el Austria á fin de llegar á una reunion mas íntima con el Zollverein; pero quisiera que de antemano con el Austria y los Estados que participan de su política se adhiriesen al tratado de comercio, único medio de salvar en la actualidad la union aduanera.

A la misma conclusion tiende tambien un despacho del 21 de agosto que M. de Beust, ministro de Sajonia, ha dirigido al gabinete de Viena en contestacion á las comunicaciones de Austria: «El gobierno sajon, dice M. de Beust, faltaria á la sinceridad que debe al gobierno imperial si disimulase que abriga el deseo de que todos los gobiernos del Zollverein se adhieran al tratado de comercio.»

La proposicion de un Parlamento aduanero, hecha por el gobierno de Baden, demuestra que en el órden económico, como en el político, las ideas de unidad surgen á cada paso en Alemania.

La cuestion de los ducados alemanes ha entrado en una fase que debe ser decisiva. El conde de Bernstorf ha dirigido con fecha 22 de agosto al Sr. Belau, representante de Prusia en Dinamarca, una nota que puede considerarse como un *ultimatum*. Lo que en ella se dice no deberá ejecutarse sino despues de la solucion del conflicto entre el ministerio y las Cámaras prusianas, á propósito de la cuestion de armamentos. Por su parte el conde de Rechberg, jefe del gabinete austriaco, ha dirigido tambien á Dinamarca con fecha 26 de agosto, una nota muy corta acompañada de un *memorandum* en el cual Austria declara estar firmemente resuelta á sostener las reclamaciones contenidas en la nota prusiana. *La Patrie* tiene motivos para creer que Dinamarca prepara la contestacion á algunos documentos, que será una negativa absoluta y motivada.

Las correspondencias todas de Oriente hablan de las matanzas de Marach, que tuvieron lugar el 14 de agosto último en el pueblo de Ketmani, á una legua próximamente de aquel punto. Azizbajá, gobernador de Alepo, acompañado del cónsul de Inglaterra; salió con las tropas turcas á fin de restablecer la tranquilidad en toda la parte oriental del distrito de Adana.

Hé aquí lo que dicen algunos periódicos ingleses sobre la cuestion de Italia:

El Times.—Hace dias condenamos la idea de enjuiciar á Garibaldi, y dijimos por qué. En los gobiernos nuevos, los juicios de esta clase son siempre peligrosos. Principiase con facilidad; pero ¿cuál va á ser el fin? Ciertamente la conducta de Garibaldi ha tenido mucho de sigular; sus palabras se parecen á las del que, en un espectáculo teatral, está entre bastidores. «Se lo que me hago, decia á la diputacion de Reggio, no os alarmeis; no habrá guerra civil.» Cualquiera pensaria que obraba de acuerdo con el jefe de las tropas reales; error craso, pero concebible en quien no veia mas que su marcha al través de Italia, cerrando los ojos al vendabal de la política europea. Imposible es decidir si el gabinete de Turin está del todo exento de responsabilidad en los primeros pasos de Garibaldi. ¡Cuesta tanto á un gobierno patriota renegar de su orígen! ¡Seduce tanto el ejemplo de la bizarría, de la generosidad, de la abnegacion! Inducido, sin duda, por consideraciones de un órden superior, ha renunciado el ministerio italiano á hacer comparecer á Garibaldi ante un tribunal civil, y ahora parece que acaricia la idea de un consejo de guera.

No hallamos nada mas contrario al sentido comun y á la ley. Es ridículo, soberanamente ridículo, que Garibaldi, despues de sublevarse y empuñar las armas contra las tropas del rey, vaya á ser juzgado como reo de desobediencia á las órdenes de un jefe, por haber violado las del coronel Pallaviccino. *Solbuntur risu tabula.*

Semejante juicio seria una simple chanza. Si Garibaldi ha cometido algnn crímen capaz de definirse, es el de traicion; y los consejos de guerra no pueden juzgar la traicion, sino la desobeciencia á las órdenes militares. Verdad es que en el consejo de guerra, desviada la cuestion política, no se sacarian á relucir correspondencias, ni se revelarian secretos mas ó menos peligrosos. Pero la idea sube tan de punto en lo absurda, que no creemos se adopte.

El gabinete Ratazzi tiene que elegir, pues, entre juzgar á Garibaldi como traidor, ó no juzgarle; entre el tribunal civil, ó ninguno. De consiguiente, todo conspira á que ese gobierno escoja un camino mas corto y menos sujeto á formas. Un Estado nuevo, un Estado revolucionario no debe ser tan meticuloso; bien puede, cuando se le presenta una dificultad, resolverla por el medio mas grave, en el caso que nos ocupa, es que Garibaldi se obligue, bajo palabra de honor, á ausentarse de la escena de la política italiana.

John-Bull.—El gobierno piamontés tiene ya en su poder á Garibaldi: ¿qué va á hacer ahora con él? *Auribus lupum tenere* era entre los antiguos romanos un proverbio con que se designaba la situacion embarazosa de un hombre. Ratazzi y sus colegas deben haber conocido que Garibaldi en sus manos es una cosa parecida al lobo del proverbio. Conservarle preso en Spezzia será mantener en pié un orígen de hostilidad entre el ministerio y el partido revolucionario. Dícese, pues, que se le va á juzgar en seguida, lo cual no haria mas que precipitar la dificultad; porque, ¿de qué índole va á ser la sentencia? El gobierno no se aventuraria, aun pudiéndolo ejecutar impunemente, á verter la sangre del que dió un reino á la casa de Saboya. Y sin embargo, si la justicia ha de ser igual para todos, la sentencia no necesita pensarse mucho. Si permanece en la cárcel despues de sentenciado, su nombre servirá de enseña á todos los desafectos, y es fácil colegir cómo se calificará al gobierno que se constituye en carcelero del libertador de Italia. Dejarle que se marche equivaldria á cometer un suicidio. Así, aunque consideremos á la revolucion sojuzgada por un corto plazo con la captura de Garibaldi, creemos que las dificultades que el levantamiento del célebre guerrillero habia amontonado en rededor del gabinete piamontés, son hoy tan amenazadoras como antes, y están empezando meramente su desarrollo.

PROVINCIAS.

Segun nuestras noticias, las fiestas celebradas en Elda el dia 8 de setiembre, dia que la iglesia consagra al Nacimiento de la Vírgen, han sido bellísimas. Todo contribuye á realzar estas festividades en aquel ameno valle; la claridad del cielo, la hermosura del campo, el aseo de la poblacion, y el carácter de sus felices habitantes. Cuanto puede ofrecer un pueblo luce en aquellas fiestas; músicas, iluminaciones, enramadas, fuegos artificiales; todo amenizado por la alegría natural de los labradores, que durante el año consagran sus limosnas al poético y consolador culto de la Vírgen Madre. Especialmente las funciones de iglesia tienen allí esa poesía dulcísima que tan profundamente conocen los pueblos meridionales. Era de ver la procesion de la Vírgen. La tarde caia, brillaba la luna en ese trasparente cielo meridional que han cantado todos los poetas, las auras del campo renovaban el ambiente, y al son de las músicas recorria las principales calles de la poblacion la imágen de la Vírgen. En la mas hermosa de las calles del pueblo, el cuadro era deslumbrador. A los dos estremos dos altares, á lo largo de la calle dos hileras de mas de mil luces que deslumbraban con sus resplandores; por las paredes arcos, pilares de verdes ramas y de pintadas flores, en los balcones, poblados de gente, vistosas colgaduras y espléndida iluminacion, y entre un clero numeroso y coros de niños vestidos de ángeles, con el traje propio de su inocencia saludada, por los acordes acentos de una música religiosa y las oraciones de todo un pueblo, la imágen de la Vírgen, hermosísima escultura italiana del siglo XV, que brillaba como la luna entre las estrellas del firmamento. Pero es mas de ver aun allí, la entrada de la Vírgen en la iglesia, iluminada con mas de diez mil luces colocadas con esquisito gusto, que derraman tal esplendor que no parece sino que el dia se ha refugiado en el templo para presenciar el triunfo de María. Nada han olvidado los habitantes de Elda, para mayor realce de su fiesta. Los oradores sagrados han sido dos jóvenes de reputacion y talento, verdaderas esperanzas de la iglesia. Llámase el uno, D. Mariano Perez, y en su correcto discurso, lleno de fervor religioso y piadosa erudicion, mostró que es merecida la general reputacion que goza en Murcia, su patria. Llámase el otro, D. Francisco Bermudez Cañas, canónigo del Sacro Monte de Granada. Su entonacion verdaderamente oratoria, el agradable eco de su voz, la riqueza y variedad de sus conocimientos, su uncion religiosa, el espíritu liberal y evangélico que respiran sus discursos, su asombrosa facilidad en el decir, hacen de este jóven, que apenas cuenta veinticinco años, una de las mas bellas esperanzas de la iglesia española.

Felicitamos á los jóvenes oradores, y al pueblo de Elda, por lo mucho que todos se han esmerado en estas bellísimas fiestas llenas de religion y de poesía.

GACETILLA.

San Pedro Arbués, mártir. La ejemplar vida que observó siempre este aragonés y la profundidad de sus conocimientos científicos, fueron las causas que le consiguieron el canonicato de Zaragoza, y el cargo de inquisidor de dicha ciudad. Trabajó en gran manera para combatir los errores de su tiempo, y casi esterminó en España el judaismo. Estando en el coro haciendo oracion fué muerto por sus enemigos, año de 1485.

Las llagas de San Francisco de Asís. *Témpora. Fiestas religiosas.* Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco donde se celebrará la impresion de las llagas de San Francisco de Asís: á las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Francisco Heredia, y por la tarde en los ejercicios dirá la plática D. Joapuin Corral; despues de la reserva se verificará el sorteo de los dos dotes de á 3,000 rs. cada uno que con destino al estado de matrimonio tiene establecido esta V. O. T. para huerfanas pobres hermanas de la misma.

Sigue celebrándose la novena de la Vírgen del Henar en la capilla de Santa Catalina de los Donados: predicará hoy D. Ambrosio de los Infantes.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San José, oratorios y bóveda de San Ginés.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat.

PARTE TELEGRÁFICO.

Trasmitido por D. Eminente.

I.

Amigo, no sé de qué sirve la Academia española. ¿Querra V. creer que he pasado por unos pueblos que se llamaban *Lora*, en lugar de Loro; *Tocina*, en lugar de Tocino, y *Ovejo* en lugar de Oveja?

Esto ha ofendido altamente á mis orejas españolas.

El aprecio que los estranjeros comienzan á tener á nuestra literatura contemporánea, es digno de especial mencion. A las muchas pruebas que estamos viendo todos los dias, tenemos que añadir hoy un artículo que consagra la *Revue Germanique* á *La Revista Iberica* que, como saben nuestros lectores, publica artículos en portugués, trabajando así para que se estrechen los lazos que unen á España y Portugal. Su demasiada estension nos impide traducirle como es nuestro deseo; mas creemos oportuno notar que, coincidiendo con las opiniones sostenidas por EL CONTEMPORÁNEO, dice el entendido articulista de la *Revue Germanique*:

«España y Portugal, cuyo pasado es tan glorioso, han vivido en cierto modo paralelamente: la corriente de la historia las lleva hácia los mismos destinos, y por ambas partes se ha comenzado á comprender que la línea de demarcacion es ficticia. La barra que separa á las dos naciones es débil, y se puede prever que será franqueada. En tanto, bueno es que España y Portugal hagan ámplio conocimiento; antes de hacerlo todo comun, debe haber cambio incesante, correspondencia activa y reprocidad de buenos oficios.»

«*La Revista Ibérica* ha tomado la iniciativa de un buen ejemplo, admitiendo trabajos escritos en portugués. Sus lectores se familiarizarán así con un idioma que es, por decirlo así, hermano del castellano, y los portugueses responderán por su parte á tan delicado proceder, con simpatías motivadas. En cuanto á los estranjeros que lean *La Revista Ibérica*, hallarán en ella una doble ventaja, pues que adquirirán noticias de la vida civil, social é intelectual en toda la Península.»

Se ha acercado á nuestra redaccion un pasajero que venia del Norte, y debió salir de Villalba el lunes á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche, con el objeto de que llamemos la atencion del gobierno y de las autoridades, á fin de que por los medios que la ley le concede, se remedien las faltas de la compañía del ferro-carril del Escorial, y así se eviten cuanto sea posible.

La empresa vendió billetes para ocupar asientos en un tren que debió salir de Villalba á dicha hora, y sin embargo, el tren no emprendió su marcha hácia Madrid *hasta las once menos diez minutos*, ó sea una hora y cinco minutos mas tarde que la anunciada. Faltas como esta suelen ocasionar grandes trastornos á los viajeros, y son mucho mas reprensibles, cuando á su vez son hijas de otras.

La detencion de que hablamos fué originada por un retraso de hora y cuarto en el tren que salió de Madrid á las siete menos diez minutos, retraso causado porque á la máquina que lo conducia se le desprendió la caja de fuego, poco despues de salir de la estacion, lo cual no habria sucedido á haber la debida vigilancia en el reconocimiento del material. ¿Qué es lo que hace el inspector del gobierno? Los periódicos ministeriales nos dirán las medidas que adopta cuando tenga conocimiento de estos hechos.

Tambien estuvo á punto de sufrir un descarrilamiento el tren que salió de Olazagoitia á las tres de la madrugada del lunes, á causa de haber encontrado sobre la vía un wagon, con el cual chocó, y gracias al retroceso que pudo dar el maquinista, dejó de sufrir un percance, acaso de funestas consecuencias.

El correo de los Estados-Unidos, bajo el epígrafe de *situacion crítica*, relata un suceso bastante melodramático.

La célebre coleccion de fieras de Van-Amburg, que viaja por el Oeste, se encontraba no hace mucho en Columbas. Entre los diversos animales que figuran en primer término en esta coleccion, hay dos enormes serpientes, un anaconda y un boa constrictor, encerrados en una misma caja.

Hace poco tiempo el guardian de estos reptiles estaba ocupado en darles de comer: ya el boa constrictor, que mide 30 piés de largo, y es grueso como el muslo de un hombre, se habia engullido un par de conejos, cuando el domador introdujo en la caja el brazo y parte del cuerpo para ofrecerle otro al anaconda que estaba enroscado en uno de los rincones. El boa, que por lo que parece se encontraba aun con apetito, avanzó la cabeza para atrapar el tercer conejo destinado á su camarada, pero equivocándose sin duda, no solo se engulló la presa, sino que cogió entre sus mandíbulas la mano del domador: despues, con la rapidez del relámpago, le dió tres vueltas al rededor del cuerpo y lo metió dentro de la caja.

El pobre hombre, enlazado fuertemente por el boa hasta el punto de no poder moverse, arrojaba desesperados gritos. La multitud que presenciaba la escena, contribuia á aumentar la confusion con sus voces y sus esclamaciones; pero aunque todos se agitaban dando órdenes y disponiendo planes para salvarle, nadie hacia nada. Verdad que el lance no era para menos, y la situacion no se repite tan á menudo que pueda haberse previsto el remedio.

Por fin salió un hombre de entre la multitud, que se decidió á prestar ayuda á la atribulada víctima de la espantosa serpiente. Este era un antiguo domador de fieras, llamado Townsend el cual se hubiera encontrado como en su casa, en la misma arca de Noe. Dotado de una fuerza prodigiosa, aquel hombre hubiera sido capaz de ahogar entre sus brazos á la Hidra de Lerna, pero conociendo las costumbres de estos reptiles, se guardó muy de atacarla bruscamente.

El infeliz enlazado por el boa se encontraba en una situacion crítica. Lo primero que habia que hacer, era sacarlo de entre los anillos con que lo sujetaba el monstruo, pero esto ofrecia una grave dificultad. Por poco que el animalito se incomodase, sabe Dios lo que seria del nuevo Laocoonte. Una simple contraccion bastaba y sobraba para darle muerte. Por fortuna, Townsend, comprendió la situacion en un instante, y no trató de abrir las mandíbulas entre las cuales estaba la mano mordida como en un torniquete. Antes bien trató y logró por toda clase de medios diplomáticos, y con silbidos cadenciosos, que el animal estendiese los músculos, y que, semejante á un gato que hace el carreton bajo la mano que le acaricia, desarrollase voluptuosamente la triple espiral anudada en torno de su víctima.

La mano, sin embargo, permaneció en las fauces. Era menester parlamentar aun, y esto fué obra de un instante. Dos hombres vigorosos asieron las piernas del guarda. Townsend introdujo suavemente la espátula en el espacio libre entre las mandíbulas de la serpiente, y á la voz de «una, dos, tres,» Townsend giró, los hombres tiraron, y el guarda se vió fuera de la jaula, salvo, si se esceptua el miedo y una mordedura bastante cruel, aunque poco peligrosa. Los dientes del boa no son venenosos, aunque su vigor muscular es inmenso. Hay quien ha visto á algunos de estos monstruosos reptiles triturar entre sus nudos formidables, bueyes, caballos y hasta elefantes pequeños.

Parece está resuelta la construccion, en varios puntos de Madrid, de retretes ó casinos públicos como el que habia en la calle de la Duda antes de principiarse los derribos para la reforma de la Puerta del Sol. Este proyecto, no solo es conveniente, sino de absoluta necesidad, y por lo tanto, en nuestro concepto, debe realizarse lo mas pronto posible.

Dice un periódico:

«Anoche ocurrió una desgracia en la calle del Mediodía Grande. A consecuencia, segun parece, de una disputa sin gran motivo para ella, ocurrida á la puerta de una taberna donde habia un baile, un tal José Martinez, licenciado del ejército de Cuba y delantero de diligencias, dió un navajazo bastante grave á un tal Baltasar Vila. El herido recibió los Santos Sacramentos, y desde la casa de socorro fué conducido al hospital. El agresor se halla preso, y esta mañana se encontraban ya en el juzgado correspondiente terminadas, las primeras diligencias practicadas por el activo juez Sr. Rozalem, que se hallaba de guardia.»

Se ha publicado ya el bando dando disposiciones para la celebracion de las ferias, que empezarán el 21 del corriente y terminarán el 4 de octubre. Desde mañana se espedirán las correspondientes licencias para puestos que deberán colocarse únicamente en el paseo de Atocha. En los dias 18, 19 y 20, de siete á nueve de la mañana, se señalará el sitio que ha de ocupar cada uno.

El domingo, á las doce del dia, en las calles de Tudescos, del *Desengaño*, de la Corredera, de Valverde, de Jacometrezo, Ancha de San Bernardo, e indudablemente en otras ciento de la córte, se estaban descargando, y pesando, y meneando, y levantando negro polvo las seras de carbon. ¡Por Dios que aquí en este pais se tiene tanta consideracion al público, como los moros del Riff tienen á los cerdos! Aquí tanto valen los bandos de buen gobierno como la carabina de Ambrosio.

Anteayer salió de esta córte con direccion á Córdoba el señor duque de Osuna, ministro plenipotenciario de España en Rusia.

El periodismo europeo se acaba de poner en planta por vez primera en el imperio annamita. El nuevo colega cochinchino ha comenzado á publicarse en Shaigon y en idioma francés.

Dice La Esperanza:

«Como era de creer, vemos que no se trata de colocar en ninguna parte la puerta de Recoletos, monumento que por su mérito y belleza hacia honor á las artes españolas, y era en la córte uno de sus principales adornos. No se concibe haya personas de tan mal gusto y tan poco amantes de su país que, llevadas solo de un instinto de destruccion, hagan desaparecer los objetos mas notables, cuando parecia natural que se interesaran en su conservacion. Antes de desarmar la magnífica puerta de que hablamos, si esta medida se creyó indispensable, debiera estar resuelta su nueva colocacion en sitio preferente, así como asegurados los fondos para ejecutar al instante la obra, pues de otro modo, y aglomerada la piedra en un terreno destinado al tránsito público, por fuerza ha de sufrir deterioro, y llegará el caso de que se inutilice enteramente.»

Ya ha recaido sentencia en la causa formada contra Telesforo León, el buñuelero que dió muerte á otro de su profesion en una riña ocurrida en la puerta de Segovia el 2 de agosto próximo pasado. La sentencia consiste en doce años de reclusion, dos menos de los que pedia el promotor.

Un mozo que habia sido admitido hace pocos dias sin cédula de vecindad ni otro documento que justificase sus antecedentes en una barbería de la calle de San Vicente, se largó anteanoche despues de robar á sus amos cuanto pudo y le pareció conveniente.

Ayer han tenido lugar las inauguraciones de las asignaturas en los institutos del Noviciado y de San Isidro. El primero á las doce y el segundo á las dos. Ambos actos han sido presididos por el rector de la Universidad, Sr. Montalvan, asistiendo casi todos los profesores de ambos establecimientos. En el del Noviciado ha leido la memoria de reglamento el señor D. Francisco Tramarría, y en el de San Isidro el señor La Córte.

Anteayer tarde salia de su casa un oficial de ejército, y al pasar por una hojalatería, parece que mediaron algunas palabras con el dueño, y recibió de este una terrible puñalada en un costado, por la parte posterior. La herida es tan grave, que fué necesario administrarle inmediatamente. El agresor ha sido detenido, y el sumario se halla bastante adelantado á estas horas. El herido se llama D. Eduardo Schop, y es teniente coronel graduado, segun nos han dicho.

El Grande Oriental es un buque verdaderamente desgraciado, y el resultado de sus últimos viajes, no anima mucho á la construccion de otros Leviathanes de su mismo tamaño. Á las desdichas anteriores, hay que añadir ahora la que le acaba de suceder tropezando contra una roca en Montauk-Poin, que le ha abierto una brecha terrible en el casco esterior. Afortunadamente tiene dos cascos, y esto es lo que ha impedido que fuese al fondo del Océano.

La lista de los jóvenes á quienes han sido distribuidos premios en la inauguracion de los estudios que han tenido lugar ayer en el instituto de San Isidro es la siguiente:

Estudios generales de segunda enseñanza. Premio estraordinario por la seccion de ciencias, D. Raimundo Fernandez Villaverde y García Rivero. Este apreciable jóvencito, que segun hemos oido es huérfano, ha obtenido otros tres premios ordinarios en las clases de física, psicología y lógica, é historia natural. Reciba nuestra enhorabuena tan aventajado jóven. Los demás premios ordinarios han sido los siguientes:

Doctrina cristiana é historia sagrada, D. Ruperto Ballides del Riego; principios y egercicios de aritmética, D. Antonio Lavedan y Perez; gramática latina y castellana (segundo curso), D. Ramon Con y Gonzalez; análisis y traduccion latina, rudimentos de griego, D. Antonio García Rosales; elementos de retórica y poética, D. Gonzalo Calvo Asensio y Posadas, hijo del director del periódico *La Iberia*: ejercicios de traduccion de lengua griega, D. Federico Bordallo y Vicedo; elementos de geometría y trigonometria, D. Jesus Calvo y Romeral.

Estudios de aplicacion. Geometría y estadística comercial y primer año de inglés, D. Antonio María Pompa y Faraldo; segundo año de inglés, D. José Alcaráz; dibujo de adorno, D. Cayetano Armengol; dibujo lineal, D. Adolfo Grande; taquigrafía, D. Julio Anduaga y Anduaga.

El jóven D. Antonio María Pompa, es un sargento de artillería, que ha tenido la satisfaccion de ver colocadas dos medallas sobre su modesto pero honroso uniforme de sargento. Celebraremos que nuevos y mas gloriosos premios le preparen un porvenir brillante.

El domingo fué preso por el inspector de vigilancia, Sr. Plaza, un individuo que habia robado varios efectos de hierro del ferro-carril del Mediodia, arrancándolos de los mismos wagones y dando ocasion á que por falta de los objetos de que el caco queria aprovecharse, hubiera podido ocurrir cualquier desgracia al ponerse en movimiento el tren.

El Inválido ruso, periódico que se publica en San Petersburgo, deseoso de hacer algunas rebajas en su presupuesto de gastos, ha apelado, segun dicen, á una economía que no deja de ser bastante original. Consiste esta en suprimir todas las letras mudas que en ruso se añaden á las palabras que terminan en consonante, y esta simple supresion ha calculado que le produciria un ahorro de 8,000 rublos por año, ó sea de un 8 por 100 de los gastos de impresion. Que no la echen en saco roto los franceses, á quienes podria ser muy ventajosa la adopcion del mismo sistema.

Parece que *el gobierno* piensa hacer en la *Gaceta* la misma clase de economía con las *h*, á fin de cubrir el presupuesto de Filipinas.

Se ha repartido el Museo Universal, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por Cuesta.—Los Venenos.—Pintores célebres de la antigüedad, por Puiggari.—Manresa y la Cueva de San Ignacio.—Los cometas de este año.—La filosofía al uso del dia, por Jimenez Peña.—Sagua la Grande: Isla de Cuba.—Dos Diarios en uno, por Molina.

Grabados. Letra de adorno.—Vista de la cueva de San Ignacio.—El conde de Bacantes: composiciones de la antigua Roma, tomadas de Pompeya y Herculano.—El cometa Rosa, desde el 19 de agosto del corriente.

Las telas mas aceptadas para trajes de entre tiempo son las de mezcla de lana y seda de medios colores ó de colores oscuros.

En cuanto á adornos, cada dia aparecen nuevos caprichos, segun verán nuestras lectoras por los trajes que describiremos despues.

Como adorno elegante y enteramente nuevo, citaremos unas estrellas prolongadas, semejantes á flores de lis puestas hácia abajo, y formadas de plumitas de colores, semejantes á las que se han empleado para poner en el borde del ala del sombrero. Estas estrellas se hacen de todos colores, y se colocan en la mitad inferior de la falda diseminadas á capricho.

Los volantes, los rizos, los encañonados, la pasamanería y las trencillas están tambien muy en moda.

Los cuerpos de los vestidos de otoño serán altos y con un pequeño peto redondo, ó bien de talle redondo, y todos ellos estarán adornados en armonía con las faldas. Estas tendrán bastante vuelo por la parte inferior, los paños estarán cortados en disminucion por la parte superior.

Las mangas serán semi-ajustadas é indicando lijeramente el codo, en los trajes de negligé, y anchas y un poco cortas para los de visita.

Describiremos algunos trajes completos para que nuestras lectoras formen una idea mas exacta de los mas elegantes.

Citaremos en primer lugar un vestido mezcla de lana y seda, color negro y flor de malva; los paños de la falda están dispuestos de manera que montan unos sobre otros y parecen estar abotonados formando ondulaciones; estas ondulaciones, así como el bajo de la falda, están adornadas con un encañonado de tafetan negro y encima de él un cordoncillo de seda negra formando anillos al rededor de los botones. El cuerpo es de talle redondo, y está adornado con un rizado de tafetan y botones dispuestos en ondulaciones, y figurando en el pecho una especie de peto. Las mangas son de hechura de codo, casi ajustadas por la parte inferior, y está adornadas como la falda.

Como muy distinguido para trajes de visitas, recomendaremos un vestido de tafetan gris, cuya falda está adornada con estrellas de plumas color granate y oscuro, colocadas en el inferior de la falda. El cuerpo está abierto por delante y forma una especie de chaleco, cerrado por tres estrellas de pluma de diferente tamaño. Las mangas están abiertas á partir desde el codo, y formando puntas en cuya estremidad se ve una estrella de pluma; llevan tambien otra en el codo y encima de cada hombro.

Una *echarpe* recta de tafetan doble rodeada de un ancho encaje, sentaria muy bien con este traje, al que serviria de complemento un sombrero de crespon blanco. El ala y el bajo de bavolet de este sombrero están adornados con una greca de terciopelo granate; al lado izquierdo de la copa tiene un grupo de plumas blancas y color de granate. Interiormente carrilleras de blonda y bandó de narcisos blancos y color de granate.

Como muy á propósito para paseo, citaremos un traje compuesto de un vestido de tafetan negro, cuya falda está adornada en el bajo con tiras de raso color de pensamiento colocadas á lo largo, cubiertas con una redecilla de felpilla negra y terminadas por tres borlas. Cuerpo abierto y de peto adornado encima de cada hombro con una tira de raso color de pensamiento, terminada por tres borlas que caen encima de las mangas, las cuales son casi ajustadas y están abiertas por tres partes, de manera que pueda colocarse un óvalo de raso encima de cada abertura. Esclavina de tafetan negro á lo Enrique III, adornada todo al rededor con cinco tiras de cinta de raso color de pensamiento, y entre ellas *agrement* de azabaches. Sombrero de crespon verde, adornado á ambos lados del ala y en el medio con un plegado de tafetan de un color un poco mas claro que el del crespon, y colocado en forma de abanico. En medio del bavolet lleva un plegado de esta misma clase, y al lado izquierdo unas plumas negras y blancas. Interiormente carrilleras de blonda y bandó de flores blancas y negras.

Segun datos que deben tenerse por oficiales, han salido del puerto de Tolon, en los ocho meses que van de este año, 19,650 hombres y 3,000 caballos para Méjico; 16,000 hombres y 600 caballos para Italia; 4,000 hombres para China, formando un total de 39,650 hombres y 3,600 caballos. Los trasportes los han efectuado 40 buques de la marina militar, que han conducido al mismo tiempo un material de guerra y de campamento valuado en 15,000 toneladas. Si se añade á esto cerca de 30,000 toneladas de víveres y material embarcados en buques mercantes, y sacados de los almacenes del Norte de Francia, se tendrá una idea de la inmensa cantidad de provisiones enviada á todas las partes del mundo para el abastecimiento de las tropas francesas.

El gobernador civil de Cáceres ha sido condecorado con la cruz de comendador de la real y distinguida órden española de Cárlos III.

En el último setenario siguieron reinando las mismas enfermedades que en los últimos dias del anterior. Así es que las calenturas intermitentes de todos tipos, los infartos en las vísceras abdominales, consecutivos á aquellas, las fiebres gástricas, las adenomeníngeas, algunas de las que se hicieron tifoideas, los reumatismos fibrosos, las pleuresías, las irritaciones gastro-intestinales, las erisipelas y las anginas, fueron enfermedades que se observaron en bastante número, y de las que sucumbieron algunos enfermos, si bien fueron mas frecuentes las defunciones en las dolencias de carácter crónico.

En el teatro de la Zarzuela se pondrá en escena esta noche *El Valle de Andorra.*

OBSERVACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Termómetro de Grasselli y Zambra.

8 de la mañana.	Reaumur	12-50°	Centígrado	14-50°
12 del dia.....	id.	17	id.	21
5 de la tarde....	id.	15	id.	18

Barómetro.

26 pulgadas, 2 líneas, 710 milímetros.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50-20. El diferido á 44-90. Deuda del personal, á 19-80.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 948 fanegas de trigo al precio de 49 á 54-50 reales una, quedando por vender 114 La cebada nueva se vendió de 25 á 28 reales fanega; y la algarroba á 41.

VARIEDADES.

EL ÍDOLO DE LOS JÍBAROS.

Hace algunos dias anunció la prensa madrileña que en el establecimiento del Sr. Severini se hallaba espuesto al público un *ídolo indio*, único ejemplar que ha llegado á Europa, lo cual le convertia en un objeto doblemente curioso.

Crecia de punto esta curiosidad al saber que el tal ídolo consistia en la cabeza de un jefe indio, vencido por otro, reducida á las dimensiones de la miniatura por medio de un procedimiento solo de los salvajes conocido, y que no produce la menor alteracion en la fisonomía del indio decapitado.

Muchas fueron las personas que acudieron á contemplar ese ídolo, objeto que sorprende y admira, y muchas las que hubieron de renunciar al deseo de poseerlo.

Habíase propuesto al gobierno su adquisicion, con el objeto de que figurase en algun museo, enriqueciéndolo con un ídolo indio, único en su clase.

Podian alegarse contra el mérito indudable del ídolo, dos razones:

Primera: si aquella cabeza de hombre, de dos pulgadas de longitud, de la que han sido estraidos todos los huesos, quedando solo la piel y con todas las facciones en el mas perfecto estado de conservacion, era realmente un despojo de las luchas de los jíbaros, ó una composicion artificial. Mas para convencerse de que en esto no hay engaño posible, basta la simple contemplacion del ídolo. Su negra, espesa y larga cabellera, sus ojos, sus orejas, todo ello dice á la vista y al tacto que aquello es realmente un despojo humano, reducido á brevísimas dimensiones por un procedimiento que debe ser muy sencillo, como in-

E.C.D. 2016

vencion y propiedad de los salvajes; pero maravilloso para las gentes civilizadas, y mas aun para los hombres de ciencia, por lo mismo que se ignora en qué pueda consistir.

La segunda razon es menos sostenible aun que la anterior: consiste en averiguar si el tal ídolo indio procede ó no de las comarcas salvajes de Chile; pero esta averiguacion está hecha, y consta de una manera irrecusable por la certificacion espedida en Quito el 5 de enero de 1861 por la legacion de España en la república del Ecuador, firmada por nuestro encargado de negocios en aquel Estado, y sellada con el de la legacion.

Nosotros hemos visto y leido ese documento, y á su actual poseedor debemos la copia que insertamos á continuacion.

Dice así:

«Legacion de España en el Ecuador.—República del Ecuador.—Jefetura del Canton. Macas á 2 de diciembre de 1860.—16.° de la libertad.—Al señor secretario de la legacion de España.—Honorable señor:—He recibido la comunicacion de V. S., fecha 15 de agosto, en la que se sirve pedirme un informe circunstanciado sobre el ídolo de los jíbaros, que he remitido á V. S., cómo lo conseguí, de qué modo lo preparan y mas noticias relativas á lo mismo. Los datos que hasta entonces tenia, no me fueron suficientes para satisfacer cumplidamente á V. S.; pero hoy lo hago con entera conviccion de todo lo que sigue: La consecucion fué al fin del fruto de mas de dos años de continuas diligencias. Un jíbaro de la tribu de los Yambas, recibió el bautismo y se hizo mi comisionado para sacar uno de esos ídolos á cualquier costa, ó sin omitir medio alguno; todo le fué inútil en el primer año, al cabo del cual apostató, volviendo al seno de la barbárie. Pero como ya estuvo movido del interés, puso en juego los ardides mas hábiles, y por último convenció á un jíbaro que su dios queria viajar por paises estranjeros: que estando su providencia aprisionada por él, nada podia darle; y que solo por dos dias hiciera la prueba. El apóstata me trajo el ídolo, y volvió cargado de presentes donde su dueño, el cual en seguida habia hehecho una caza abundante, y toda su felicidad la atribuyó á la munificencia desencadenada de su dios. La fama de un suceso tan favorable entre los jíbaros, facilitará acaso la libertad de algunos dioses mas. Despues de un triunfo de guerra, los vencedores cortan la cabeza á sus víctimas, y con una piedra pequeña escandecida al fuego que introducen en el cráneo, la disecan, reduciéndola así á miniatura, sin que pierda su forma regular; esto no lo he comprendido bien, pero es lo mas que sé sobre el modo de preparar la cabeza. Ya que la preparan, tocan el tambor de guerra (tindulí) convocando á las fracciones de toda la tribu para el festin triunfal; pero esto se hace antes que espiren, nueve dias despues de la matanza, porque de no huyen los manes, y ya no puede ser deificada la cabeza. El décimo dia dá principio el festin: cada jíbaro, si tiene, lleva su cabeza (ídolo), y la suspende como todos á lo largo de un palo clavado verticalmente al medio de la casa, la cabeza del festin domina á todas. Están los concurrentes vestidos con elegancia; las mujeres es cuando se disputan en el lujo, segun sus costumbres salvajes: todos se colocan en asientos mas ó menos cerca de los dioses, segun sus precedentes y créditos de valor. Cuando han comido y bebido opíparamente. toma el sacerdote la cabeza del muerto y la levanta en alto suspendida por un córdon: habla muy largo, elogiando prolijamente las hazañas que hizo en vida, el valor que mostró en su muerte, la fama de sus antepasados, etc., y concluye su peroracion con ciertas gesticulaciones á las que acompaña algunas palabras, con las que encomia la cabeza como digna de ser adorada. Despues de un momento de silencio, lanza un grito al que todos se ponen en pié, haciendo una algazara estrepitosa. Pasada esta ceremonia, atan la cabeza en el mismo palo que antes, y cada uno ocupa su asiento primitivo; solo el matador ha quedado delante de ella armado con una lanza, dirigiéndole invectivas á las que responde la cabeza con otras tantas injurias: replica el asesino, y por grados va encendiéndose el altercado. El sacerdote, que es el intérprete de los insultos que profiere la cabeza ó *chancha*, dice al fin en nombre de ella: ¡«Cobarde! cuando tenia vida no te atreviste á insultarme así, temblabas al oir mi nombre; ¡cobarde! algun hermano mio me vengará.» No ha podido el jíbaro soportar una diatriba contra su valor; ha levantado furioso la lanza y le ha herido por última vez en la cara: toma acto contínuo una faja con la que le cose los lábios y le sella con un silencio eterno. Desde este momento el ídolo no puede hablar mas sino solo como oráculo para responder á sus idólatras, que lo consultan en sueños, despues de haber tomado estos un fuerte narcótico. Terminado esto, comienza la danza. El bárbaro del triunfo suspende al aire el ídolo, y á la mas predilecta de las mujeres presentes, señala para que lo siga; este es el honor mas preeminente para una jíbara. Ella se hace de la cintura del primero, y todos los demás siguen asimismo formando una cadena; las otras mujeres bailan aparte. Cada uno va tañendo algun instrumento de música ó cantando desordenadamente algun himno de victoria: así danzan rodeando por el interior de la casa con pequeñas intermisiones dos, tres, ó mas dias seguidos. Despues de ayunar rígidamente un año entero, hace una fiesta igual omitidas las primeras ceremonias el jíbaro que hubiese dado la segunda lanzada á la víctima; y si fueren tres ó mas los matadores, sucesivamente hacen las fiestas por su órden. Sucede á veces que estrechados por el enemigo no tienen tiempo de cortar la cabeza al difunto; en este caso hacen un simulacro idéntico á la *chancha*, y lo adoran en nombre de ella. Cuando los frutos de la tierra no son abundantes, ó no multiplican mucho los animales domésticos, hacen las mujeres una fiesta á modo de rogativa, en la que solo ellas danzan asidas unas de otras, y quien lleva el dios en la mano es el anciano capito ó sacerdote. Si la cabeza no hace milagros, es trasquilada y arrojada al bosque: hé aquí la divinidad castigada por los hombres. Esto es lo que mas interesante me ha parecido de las costumbres salvajes de los infieles de nuestra cordillera oriental, y si paso por alto muchas noticias sobre las creencias y bárbaras costumbres de estas hordas errantes, es solo por no ser demasiado largo; pero no omitiré que no de todos los que matan hacen ídolos, sino solo de los mas fuertes y valientes, á quienes les arrancan el corazon, el cerebro y se los comen: que estas costumbres son comunes á las tribus de los Yambas, Mendes, Postaza, Zurumbaino, Tutumangosa, Marcal, Chiguanda, Aclurales, Quambínima, Guambisa, Chiguasa, Huamboya y otras así, como á los habitantes de los paises mas bajos y los riberanos del Morona, con la particularidad que estos últimos son verdaderos antropófagos, porque comen por alimento el cuerpo humano. Concluiré este informe ofreciendo á V. S. como siempre las consideraciones de respeto con que me suscribo de V. S. su muy atento y seguro servidor. (Firmado.)—José Félix Barreiro.—Autorizacion.—Secretaría general del gobierno provisorio.—Quito á 2 de enero de 1861.—La firma y rúbrica que anteceden, son del actual jefe político de Macas.—Roberto de Ascásubi.—Legacion de España en el Ecuador.—La firma y rúbrica que preceden, son auténticas, y las que usa el señor secretario general del gobierno del Ecuador.—Quito 5 de enero de 1861.—El encargado de negocios interino de S. M. C. (Firmado).—Cárlos de Sanquiríco y Ayesa.—(Lugar del sello).—Es copia conforme al original.—El encargado de negocios de S. M. C.—Cárlos de Sanquiríco y Ayesa.—Hay un sello que dice: Legacion de España en el Ecuador.»

Habrán observado nuestros lectores que este documento, aun redactado en castellano, está escrito por un estilo casi salvaje, gramaticalmente considerado:

Nosotros hemos respetado todas sus faltas, para no quitarle ese colorido que le dá cierta semejanza con el ídolo á que se refiere.

Prescindiendo de esto, que no es tan grave para quien tenga costumbre de leer la *Gaceta de Madrid*, no puede negarse que la anterior certificacion es tan curiosa como interesante, especialmente para las personas que hayan visto y examinado la cabeza en cuestion.

La prensa independiente ha acusado con mucha frecuencia y visos de razon al gobierno actual de gastador y aun de despilfarrado. Para sincerarse de ese cargo ansiaba, sin duda, el gobierno, una ocasion en que hacer alarde de sus conatos y su sistema de economía; y en la proposicion que se le hizo para que adquiriese el ídolo jíbaro, encontró esa ocasion.

El gobierno se negó á pagar los *tres mil reales* que, segun tenemos entendido, se le pedian por esa curiosidad, que tan perfectamente habria figurado en un museo, llamando la atencion de propios y estraños.

El ídolo, pues, iba á surcar nuevamente los mares; su dueño iba á llamar á las puertas de otro gobierno de Europa, que, mas amigo de las ciencias, le habria adquirido, sometiéndole al exámen de una comision de peritos, para que tratase de averiguar, si posible era, el procedimiento con que se habia obtenido la diminucion y conservacion de la cabeza, y que, en último caso, tal vez hubiera procurado obtener ese secreto de los mismos indios. Felizmente tropezó con una persona mas amante de la ciencia que el gobierno español, y esa persona no vaciló en desprenderse de la cantidad indicada, á trueque del ídolo de los jíbaros.

El Sr. D. Juan Cabrera, marqués de Villaseca, que es la persona á quien aludimos, ha adquirido, pues, el único ejemplar que en Europa existe de tan curioso objeto; á su amabilidad debemos la copia de la certificacion que dejamos trascrita, y por ello le damos las gracias; pero no es de esperar que su amor á la ciencia le lleve á mas.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Clamor.

¿Qué son hoy entre nosotros la imprenta y la tribuna?

¿Puede decirse de buena fé que una y otra existen con todos los derechos y garantías, con todas las condiciones de libertad é independencia que se necesitan para gozar de verdadero prestigio y ejercer un influjo decisivo, tanto en la direccion de los negocios públicos, como en la suerte del Estado?

¿Acaso no se halla oprimida la primera y supeditada la segunda por efecto de la presion que ejerce sobre ellas el poder ministerial?

Allí donde las ideas y la palabra impresa se hallan sometidas al cepo y á la tortura de la ley Nocedal, como sucede en España, la imprenta carece de fuerza y de ascendiente. Allí donde las elecciones se reducen á meros simulacros y los legisladores son hechura de la influencia ministerial, la tribuna no tiene importancia ni significacion.

Por eso se halla en nuestra patria completamente falseado el sistema representativo.

La tribuna y la imprenta son los dos medios que se conocen en aquellas naciones donde el exámen y la discusion constituyen la esencia del gobierno, para ilustrar y dirigir la opinion pública, á cuyo tribunal apelan en todos casos tanto los que mandan como los que obedecen. Segun la mayor ó menor libertad que haya en el uso legítimo de la tribuna y de la imprenta, así será la suerte de los pueblos. Siempre que se cierre la una y se ahogue la voz de la otra, bien puede decirse que gemirán bajo el yugo del que posea la autoridad y la fuerza.

La tribuna y la imprenta son los dos grandes elementos que forman el espíritu público; las dos escuelas de enseñanza constitucional donde aprenden sus derechos y deberes los ciudadanos; las dos potencias que regulan y dirigen el movimiento de la máquina política; los dos intérpretes que tienen los intereses y las necesidades de la época; los dos órganos de que se vale la civilizacion moderna para difundir las ideas y las doctrinas.

Si se cierra la tribuna, acaba la discusion parlamentaria y quedan anulados los cuerpos deliberativos. Semejante medida equivale á dejar mudos á los procuradores de la nacion; para que no puedan defender los intereses del Estado; para que no exhalen quejas por los males que sufra la patria; para que no denuncien y condenen los abusos que se cometan. Si se suprime la libertad de imprenta, queda proscrito el mas precioso de los derechos consignados en las Constituciones modernas, el derecho natural, inconcuso, inherente á todo ciudadano, de publicar sus ideas sin sujecion á prévia censura. En uno y otro caso perece el gobierno representativo ahogado por mano de sus enemigos.

Desde los tiempos mas remotos todas las tiranías temieron la publicidad y la discusion.

En Grecia los esfuerzos del astuto Filipo de Macedonia se dirigian á derribar la tribuna de Atenas, desde donde Demóstenes atacaba con sobrehumana elocuencia al tirano, mantenia el entusiasmo nacional y defendia los derechos del pueblo.

En Roma los partidarios del despotismo, con objeto de destruir la tribuna, se apresuraron á dar bárbara muerte á Ciceron, en quien estaba simbolizada, arrancándole la lengua que clavaron en los *rostros* para sangriento testimonio de su ódio al uso de la palabra.

En Inglaterra cuantas veces hicieron tentativas sus reyes para arrogarse una autoridad absoluta, otras tantas descargaron golpes de muerte sobre la tribuna y sobre la imprenta.

En Francia, el mayor déspotas que se ha conocido, Napoleon, llamado el Grande, detestaba la tribuna y la imprenta, en términos de que echó á tierra la primera con una manga de granaderos, y esclavizó con duras cadenas á la segunda, empleando el hierro y el fuego para sofocar la espresion de las ideas y la voz de la libertad.

En esa misma nacion, tan célebre por sus jornadas revolucionarias como por los ensayos de despotismo que se han hecho desde un siglo á esta parte, recientemente ha imitado la conducta del ingrato usurpador, á quien el pueblo abrió el camino de la gloria con sus tesoros y sacrificios, ese nuevo soberano que lleva el título de Napoleon III. Apenas trató de proclamarse dueño y señor de la Francia, derribó la tribuna con la punta de las bayonetas, proscribiendo á cuantos oradores ilustres se habian hecho en ella célebres, y redujo la imprenta á la miserable condicion de una esclava, condenada á consumir sus fuerzas en un trabajo estéril y hasta deshonroso.

La historia acredita igualmente que cuando no se creyó factible destruir de pronto la tribuna y la imprenta, allí donde las cimentó con su sangre y las defiende la nacion, apelaron sus enemigos á estratagemas insidiosos para desnaturalizar y deprimir estas dos instituciones. Por medio del monopolio y de las mercedes procuraron hacer que la tribuna solo fuese el órgano de sus designios, de sus intereses, de sus pasiones.

Empleando unas veces el halago, otras la represion, consiguieron que la imprenta independiente enmudeciera y la subvencionada se consagrase esclusivamente á elogiar en vergonzosos panegíricos sus actos y sus cualidades. Con la tribuna desacreditada y la imprenta oprimida dominaron sin obstáculo, mandaron sin contradiccion. Si por acaso una voz generosa y alguna pluma valiente se les rebelaban, pronto imponian silencio á la una é inutilizaban á la otra, apelando al régimen del terror, cuando no bastó la seduccion.

La tiranía, cualquiera que sea la forma bajo la cual se nos presente, no puede permitir el exámen, la discusion, la publicidad. Apoyada la fuerza, recusa y condena todo dominio intelectual. Por lo mismo que conoce el influjo que ejercen la palabra y la pluma, detesta á la tribuna y maldice á la imprenta. Comprendiendo el ascendiente que tienen las ideas espresadas con la voz, y los principios difundidos por medio del arte que descubrió Guttemberg, persigue á todo orador elocuente y se desencadena contra los escritores públicos, dotados de valor é independencia.

Lo peor es que todos esos poderes arbitrarios invocan constantemente, para justificar su conducta, el *salus populi*. Con tenaz empeño se esfuerzan en persuadir que por amor al pueblo y en interés suyo adoptan la resolucion de despojarlo de sus derechos, de oprimirlo, de dejarlo reducido á la condicion de un autómata, privado de memoria, entendimiento y voluntad. Imitan en este punto el ejemplo de aquellos bárbaros escitas que sacaban los ojos á sus esclavos para impedir que nada pudiera distraerlos de sus faenas.

La supresion momentánea ó permanente de la tribuna y de la libertad de imprenta, conservándose de derecho las instituciones que las consagran, constituye la dictadura. Por nuestra parte, en ningun caso admitimos la dictadura, porque la dictadura es el capricho de un hombre erigido en árbitro y regulador de los destinos del Estado; es el silencio de la ley; es la arbitrariedad fundada en el interés individual; es la absorcion de la soberanía, que reside esencialmente en el pueblo, en provecho de determinadas ambiciones. Cuando la dictadura invoque los principios democráticos, mírese en ella al despotisto que se disfraza con la máscara de la libertad.

Siempre que en una monarquía la dictadura alegue para justificarse la necesidad de salvar al trono, mírese en ella al despotismo que hace servir á sus miras á la autoridad régia. Cuantas veces la dictadura trate de apoyarse en los llamados intereses materiales, mírese en ella al despotismo que se propone esplotar la fortuna pública.

Pero como el arte del engaño ha hecho estraordinarios progresos desde algun tiempo á esta parte, en nuestro país ha llegado ha constituirse bajo el vicalvarismo una *dictadura constitucional* en que la imprenta depende del capricho de los gobernantes, y la tribuna no es mas que el eco de sus palabras y la espresion de sus deseos. Esa dictadura se funda en un subterfugio, á beneficio del cual el gobierno se ha hecho dueño de los distritos electorales, de las Córtes y de todos los medios de publicidad.

Bajo su accion, la imprenta ó calla ó muere; la tribuna no hace mas que ser la voz agradecida que aplaude y aprueba; el oráculo que recibe sus inspiraciones del presupuesto.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO (lírico dramático).—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno.—*Llamada y tropa.—Un rival del otro mundo.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno.—*El Valle de Andorra.*

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche, funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta á cargo de M. B. de Quirós, calle de Lope de Vega, números 40 y 42, piso bajo.

La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORÁNEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

GRAMATICA FRANCESA
teórico-práctica para el uso de los españolea, por D. Clemente Cornellas. DÉCIMA EDICION, esmeradamente corregida y precedida del juicio de la prensa.
GRAMÁTICA INGLESA
teórico-práctica, para el uso de los españoles, por el mismo autor. SEGUNDA EDICION, esmeradamente corregida y precedido tambien del juicio de la prensa. La general aceptacion que continúan mereciendo estas obras, prueba que la combinacion de la teoría, que forma la base del sistema, es el mas útil mas razonable y ventajoso, hasta para aquellos que se ven privados de profesor. Véndese cada una á 16 rs. en rústica y 20 pasta en Madrid, librería de la Publicidad, pasage de Matheu; de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9; de Baylli-Baillere, Príncipe, núm. 11; de San Martin, Victoria; de Duran, id.; y en casa del auntor, Carretas 19, segundo.
En provincias, en las principales librerías.

Vidas de los mártires del Japon, y la de San Miguel de los Santos, confesor, redactadas por don Eustaquio María de Nenclares.—Se ha concluido ya la publicacion de esta interesante obra, y se halla de mnestra en los puntos donds se suscrib. Constará de 16 entregas, á real en Madrid y real y cuartillo en provincias. Concluida, cost á 20 y 24 rs. respectivamente.
Se suscribe en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6; librerías de Ag do, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliére, Gaspar y Roig, Moro, Durán, Guijarro, Cuesta y V laverde, y en la litografía de Escarpizo, Jacometrezo, 15. En provincias, los comisionados de *La Esperanza*, ó dirigiéndose al editor de la obra, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Pez, 6. acompañando al pedido su importe.
Regalo.—A los que abonen toda la obra antes de 15 de setiembre se les regala al terminar una magnífica lámina que representa el interior de la Basílica de San Pedro en Roma en el acto de la canonizacion verificada el 8 de junio último. Despues de dicho dia, el precio de la láminaserá de 5 rs. para los suscritores á las *Vidas de los Mártires del Japon*, y 10 para los no suscritorese.

Chocolate de Pamplona. El fabricante de chocolate de la ciudad de Pamplona que remitia algunas clases de este artículo para su venta en esta corte por medio de un jóven llamado P. Esverri, pone en conocimiento de los consumidores de aquel chocolate que mediante haberle retirado mis chocolates al tal Esverri, por haber suplantado mis marcas y sellos á otros chocolates, imitando así los mios, he variado mis marcas ó sea que en lugar de onza cuadrada es larga fijando mi depósito en la calle de Tudescos, número 32, fábrica de Lopez, á donde podrán dirigir sus pedidos los consumidores de este género.

Armas de fuego. Especialidad en escopetas Lafaucheaux, de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacen del pre-

A Córdoba, Sevilla y Cádiz. Diligencias de la Cordobesa, Alcalá, 25, frente al café Suizo. Servicio diario y rápido, combinado con las secciones del ferro-carril de Madrid á Santa Cruz y de Córdoba á Sevilla y Cádiz.
En 28 Córdoba.—Eas á horr 33 á Sevilla.—En 38 á Cádiz. Carruajes de movimiento inmejorable, divididas sus localidades en la forma mas apropiada á la comodidad del viajero: tres asientos en la berlina, ena en el interior y tres en la rotonda y cupé.

VEBDADEROS POLVOS REFRESCANTES.
Estos polvos refrescantes tienen garantida su bondad con el dictámen de 3 profesores á quienes el Excmo. señor jefe político encargó su análisis científico, y declarados inofensivos á la par que esencialmente refrigerantes.
Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de refresco, defraudando los interesescsdel público, todos los papeles llevarán una rúbrica y se persiguirá ante la ley al que la suplante.—Hay polvos de limon, naranja, agraz, grosella, arroz y horchata de almendras, únicos cristalizables.
Se venden en la confitería de FERNANDEZ PROVEEDOR DE LA REAL CASA, calle de las Infantas, esquina á la del Clavel, al modico precio de 10 reales docena, que contiene 24 vasos de medio cuartillo. Cada papel suelto, un real.

Caja de seguros.
Y
SEGÚRO MÚTUO DE QUINTAS
DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.
Asociacion universal para rendir el servicio de las armas.
Autorizada por el gobierno de S. M.
Esta Sociedad, en el corto tiempo que lleva de existencia ha pagado mas de DOS MILLONES DE REALES á sus asegurados para redimia el servicio de las armas, y en el último sorteo despues de entregar la suma de OCHO MIL reales á todos los suscritores declarados soldados, hubo un sobrante á favor de los libres equivalente á mas de 30 por 100 del importe del capital que impusieron.
La suscricion puede hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del dia en que entra en suerte; pero la mayor ventaja está en suscribirse antes, porque una cantidad insignificante, que se puede pagar de una vez ó en varios plazos, basta para redimirse.—A fin de facilitar la suscricion, el establecimiento anticipa las cantidades necesarias para hacer el seguro con condiciones muy ventajosas.
Se admiten seguros en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y esplicaciones.
En los pueblos donde no haya representante de la Empresa pueden hacerse los seguros directamente por medio de cartas que se dirijen á D. Francisco de P. Melledo.

Caja general de imposiciones y desouentos.
SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA.
Direccion y oficinas, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.
Rodeada la direccion de esta sociedad de un consejo de vigilancia, compuesta de personas de crédito, arraigo y elevada posicion social, y garantida por varios conceptos en 200,000 reales, ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 rs. y pasando de esta última suma será objeto de contrato part
Horas para imponer: todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas.
En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen. —6—13—22—

DIRECCION CENTRAL
DE NEGOCIOS.
El establecimiento que con este título se hallaba situado en la calle del Pez, núm. 28, cuarto segundo, se ha trasladado á la de Jacometrezo, 75, principal, donde continúa abonando (con la religiosidad que lo ha verificado en 21 años que cuenta de existencia), un interés del 3 por 100 mensual por las cantidades que se le confien para invertirlas en negocios de garantias infalibles.
Proporciona préstamos sobre fincas, alhajas, papel del Estado y papeletas del Monte, y compra dichos efectos al contado, plazo ó retroventa.
Facilita la sustitucion de quintos por los medios que la ley permite, para lo cual tiene sustitutos disponibles, ya licenciados ó paisanos.
Tambien informará de quien desea un anticipo de 40 á 60,000 rs. con las garantías que convengan.
Tiene de venta en comision un buen caballo de la marca, una burra de mucha alzada, un carro bastante usado y ladrillo pardo recocho y portero, muy arreglado. Horas de despacho: de nueve á dos de la tarde.

Colegio politécnico de Madrid elemental, universitario y preparatorio,
(Especialidad en preparacion para carreras facultativas.)
Carrera de San Gerónimo Caas-Palacio.
Este establecimiento compite con los primeros liceos de Europa tanto por la grandiosidad del local, circunstancias higiénicas, trato paternal, manutencion abundante y esquisita, órden interior y resultados maravilloso en la enseñanza, como por lo módico de los honorarios y demás ventajosísimas condiciones.—Se remiten gratis los Reglamentos del Establecimiento los dias 1.° y 15 de cada mes á las personas de provincias que lo solicitaren.
RESEÑA INSTRUCTIVA
sobre el modo de prepararse para cada una de las carreras especiales ó facultativas, tanto civiles como militares.—Se vende á real en la secretaría de este colegio, é importa tres sellos si ha de remitirse á provincias.

A LOS PRECIOS
de fabrica.
Se venden los juegos y juguetes de todas clases; hay cajas con cacerías, pueblos, ferro-carriles, casas de campo, rebaños, soldados en campaña, plazas fuertes, etc., y un gran surtido de Bebes de todas clases. En el Eclipse, Carretas, 27, tienda.
(E) 1—4

TRASPASO.
Se traspasa la tienda, núm. 41, de la calle de Carretas, con géneros, ó sin ellos, en la misma darán todos los pormenores que se deseen, en dicha tienda se venden todos los libros existentes con una rebaja considerable.

ANUNCIO.
Se necesita un local en sitio bastante concurrido, que reuna todas las condiciones necesarias para un gran establecimiento industrial. La persona que lo sepa, y avise calle del Príncipe, núm. 14, bajo, recibirá una gratificacion.

Montepio Universal. Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida
Situacion de la compañía en 30 de junio de 1862.

Número de imponentes.	62,192
Capital suscrito, Rs. vn.	322.387,330
Titulos comprados, Rs. vn.	149.368,000

Fianza administrativa: 200,000 duros en efectivo metálico.
La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.
El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.
Las suscriciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital mpuesto, ni aun por muerte del socio.
Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende esta compañía, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena; núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan *gratis* á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.
Delegado del gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de gobernaciou.
JUNTA DE INTERVENCION.
Excmo. Sr. marqués de San Felices, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vice-presidente.
Excmo. Sr. conde de Sanafé.
Excmo. Sr. conde de Moctezuma.
Excmo. Sr. conde de Pomar.
Sr. D. Fausto Miranda.
Excmo Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldámar.
Sr. D. Ramon Campoamor.
Sr. D. Ignacio José Escobar.
Excmo. Sr. marqués de Auñon.
Excmo. Sr. conde de Alcolea.
Sr. D. Alonso Gullon.
Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Sr. D. Joaquin Cervino.
Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario 1.°.
Sr. D. Manuel Llorente, idem 2.°
Director general. . . . Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de españa.
Subdirector general. . Excmo. Sr. marqués de San José.
Secretario general. . . D. Federico José Guilmain.
Abogado consultor . . D. reano Lau Figuerola.

DILIGENCIAS-POSTAS.
DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA.
Servicio diario á Bayona y Zaragoza, aprovechando los trayectos de los ferro-carriles de Madrid á Medinaceli y de Zaragoza á Pamplona.
Administraciones principales.—Madrid: calle de Alcalá, número 30, despachocentral de los ferro-carriles.—Zaragoza: calle de Coso, fonda de las Cuatro Naciones.—Bayona: calle del Gobierno, núm. 10.

REVOLWERS.
La casa de D. Gabriel Hormaechea, Carretas 16, 2.° primera en España, HA PROVISTO y PROVEE DE REVOLWERS al ejército, al precio de 200 reales; los hay de todos los sistemas y clases, con los cañones FORJADOS y no fundidos como otros: precios sin competencia. Bazar de todas clases de armas.
Se reciben encargos de construcciones especiales.

ESPECIALISTA.
El médico-cirujano catalan don Joaquin Dalmau, que llegó á esta córte en el mes de febrero, despues de veintiseis años de práctica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y otras muchas crónicas tenidas por incurables, y que posee específicos para curar la hidrofobia ó mal de rabia, la epilepsia, y las parálisis, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, número 24, principal.
Recibe todos los dias de doce á cuatro.

Nigritine vegetal. Tintura incomparable de Celle, hermanos de Paris. El descubrimiento de esta maravillosa tintura es el mas magnífico que en la química se ha hecho hasta el dia. Tiñe el cabello y la barba, sin manchar el cútis, sin hacer el mas leve daño ni á la vista ni á la salud, defecto de que adolecen las demás tinturas aplicadas á este objeto.
Sus preciosas cualidades son tan conocidas ya en Francia y en toda Europa, que no se usa de otra tintura que *Nigritine Vegetal*.
Se vende en los dos acreditados establecimientos de Frera, calle del Cármen, número 1, esquina á la de Teuan, Arenal 5, á 30 reales caja.

Gran barato de calzados, en la calle de las Infantas, núm. 20, en la horchateria.—Ha llegado un gran surtido de botinas para señoras y caballeros, que para su pronto despacho se darán: para caballeros; botinas de charol, cañas de chagrin ó satén, á 48 rs. Id. de chagrin con puntera de charol, á 48. Id. de becerro blancas, á 48. Id., doble suela, 54. Zapatos blancos, 30. Id. de charol, 40. Para señoras: botinas de charol con clásticos, á 30 rs. De rusel lisas con id., 24. Con bigotera de lo mismo, 26. 1—4m

M. Casau, hormero francés, construye hormas para aquellas personas que tengan calles, juanetes, ó cuyos piés sean imperfectos por dificiles que sean, no pagando su importe hasta probado el calzado, comprometiéndose á quedarse con hormas y calzado si no estuviese á justa medida. Calle Argosta de Peligros, núm. 1.

El Siglo Comercial, Concepcion Gerónima, 7, bajo derecha.—Se realizan á precios no conocidos, los géneros siguientes: magníficas bajillas de porcelana inglesa; riquisimos sombreros de gran novedad para señoras y niños; elegantísimas telas de vestir para señoras y caballeros; lindos pañuelos preciosos; bastones y cubiertos de plata Christofle; con diferencia de 8 rs. cada uno de los precios conocidos.
Precio fijo.

M.E.C.D. 2016